

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE

VIGENCIA 2013

SAN JUAN DE PASTO. JULIO DEL 2013

CONSEJO DIRECTIVO

RAUL DELGADO GUERRERO
Gobernador del Departamento de Nariño

JULIO VICENTE ORTIZ ROSALES
Representante Presidencia de la República

MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA
Representante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DARIO VELA DE LOS RIOS
Alcalde Municipal de Ipiales

JOSE HERMES DE LA CRUZ LÓPEZ
Alcalde Municipal de Linares

OIVAR PORTOCARRERO BUSTOS
Alcalde Municipal de El Charco

HECTOR FABIO CASTILLO ARMERO
Alcalde Municipal de Arboleda

JESÚS ORLANDO JOJOA RAMOS
Representante ONGS – Grupo Asociativo ASOCASAPAMBA

JOSÉ FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
Representante ONGS- Fundación Sindagua

EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
Representante Sector Privado-Comité Departamental de ASOHOFRUCOL, Seccional Nariño

LUIS FELIPE ALVARADO ESPITIA
Representante Sector Privado – Sociedad de Agricultores

ALEXANDER BURBANO CORTÉS
Representante Comunidades Afrocolombianas – Consejo Comunitario La Nupa

JOSÉ MARÍA VALENZUELA TUPUE.
Representante Comunidades Indígenas – Resguardo Gran Cumba

CUERPO DIRECTIVO

YOLANDA BENAVIDES ROSADA
Directora General

FREDY RODRÍGUEZ AUX
Subdirector Administrativo y Financiero

RAMIRO ERASO BELALCAZAR
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Subdirector de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental

TERESA ENRÍQUEZ ROSERO
Jefe Oficina Jurídica

FRANKLYN ROSERO PATIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

HUGO MIDEROS LÓPEZ
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONTENIDO

	Pág.
1 PRESENTACIÓN	1
2 REPORTE DE GESTIÓN	3
2.1 PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	3
2.1.1 Asistencia técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a entes territoriales	3
2.1.2 Fortalecimiento a la planeación institucional	5
2.1.3. Fortalecimiento del sistema de gestión institucional y MECI	6
2.1.4. Fortalecimiento de los sistemas de información	8
2.2. GESTIÓN DEL RIESGO	10
2.2.1. Conocimiento y reducción del riesgo	10
2.3 ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	11
2.3.1. Ordenación y manejo de las cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Bobo, Juanambú, Guátara, Güisa, Mayo y Mira Mataje.	11
2.3.2. Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas prioritizadas	15
2.3.3. Ejecución de acciones prioritizadas en los planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH	16
2.3.4. Monitoreo del recurso hídrico	17
2.3.5. Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a planes de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.	19
2.3.6. Delimitación de las rondas hídricas en microcuencas	19
2.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	20
2.4.1. Ecosistemas Estratégicos	20
2.4.2. Investigación aplicada al conocimiento, conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	26
2.4.3. Áreas protegidas y corredores biológicos	26
2.5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	29
2.5.1. Plan Territorial de Adaptación al cambio climático	30
2.5.2. Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático	30
2. 6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	30
2.6.1. Gestión integral de residuos sólidos	30
2.6.2. Control y seguimiento calidad de aire departamento de Nariño	33
2.7 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	37
2.7.1. Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.	37

2.7.2	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros	40
2.7.3.	Producción sostenible en el sector agropecuario	42
2.8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	42
2.8.1.	Educación, participación y difusión a la comunidad	42
2.9.	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	45
2.9.1.	Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	45
2.9.2.	Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO	45
2.9.3.	Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	45
2.10	CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	46
2.10.1.	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental	46
3.	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	50

TABLAS

No.		Pág.
1	Relación de predios visitados para verificación de criterios de selección, en las cuencas hidrográficas Ríos Guátara, Mayo y Juanambú	13
2	Monitoreos realizados en el primer semestre de la vigencia 2013	17
3	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS de los Municipios	31
4	Unidades mineras legales a las que se les ha realizado seguimiento	41
5	Tipo de análisis realizados para evaluar la eficiencia y remoción de las plantas de vertimientos	
6	Proyectos mineros legales a los que se les realizó control y monitoreo	47
7	Resultados de la prueba de evaluación de desempeño del Laboratorio	48
8	Especies decomisadas en el primer semestre de la vigencia 2013	49
9	Avance de metas físicas y financieras del PAI en el primer semestre de la vigencia 2013	50
10	Matriz de seguimiento del Plan de Acción Institucional - avance en las metas físicas y financieras del PAI	
11	Avance en la ejecución de metas físicas primer semestre 2013	51
12	Cumplimiento de ponderación por programa	52
13	Cumplimiento de metas financieras con respecto a lo proyectado en el PAI	52
14	Resumen ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2013 - Primer semestre	53
15	Ejecución Presupuestal de Ingresos Acumulado	54
16	Informe de ejecución presupuestal consolidado de gastos	
17	Informe de ejecución presupuestal consolidado de gastos - Funcionamiento	55
18	Informe de ejecución presupuestal consolidado de gastos - Inversión	55
19	Informe de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos	
20	Informe de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos - Consolidado	56
21	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión (res.0964 de 2007)	
22	Aporte del Plan de Acción Trienal 2013 - 2015 a las metas SIGOB del PND	

GRÁFICOS

No.		Pág.
1	Estado de los POT's	4
2	Visualización de la intranet corporativa	9
3	Visualización de reportes de Gobierno en Línea	10
4	Niveles de presión sonora.	36
5	Niveles de presión sonora en las jornadas del día sin carro	37
6	Porcentaje recaudo efectivo	53
7	Ejecución de Ingresos	54
8	Porcentaje de recaudo efectivo vs. proyectado	55
9	Porcentaje de participación en ejecución vigencia 2013	56

FOTOS

No.		Pág.
1	Reunión de Asesoría Municipio de Puerres	4
2	Predios reforestados en bloque en la vereda Alizal, municipio de Imues	12
3	Capacitación mediante ECAS	14
4	Apoyo a actividades de conservación, estufa eficiente y componente de seguridad alimentaria.	15
5	Taller de trabajo mesa centro oriente	21
6	Actividades realizadas en la zona con función amortiguadora del SFF Galeras, en la que han participado los Comités Técnicos.	25

1. PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, presento el siguiente informe de la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2003; de esta forma nuestro compromiso por el bienestar de la población y orientar las acciones por un mejor ambiente, se adelanta a través de los programas y proyectos que se están ejecutando.

La orientación que realiza CORPONARIÑO, el desarrollo de soluciones tangibles que dan respuesta a la problemática ambiental se mantiene fortalecida en la medida que hemos encontrado la respuesta en todos los actores involucrados de la gestión ambiental. En el transcurso del primer semestre se ha logrado un avance significativo que se refleja en la ejecución de la inversión proyectada en el PAI 2012 – 2015.

YOLANDA BENAVIDES ROSADA
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Equipo de Planeación Ambiental	Revisó: Director General Jefe de Planeación y D.E.	Aprobó: Consejo Directivo
--	---	---------------------------

2. REPORTE DE GESTIÓN

2.1. PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

2.1.1. Asistencia Técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a Entes Territoriales.

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de contingencia y planes de prevención de desastres (Estrategias para la Respuesta a Emergencias)

Se han realizado 5 eventos de capacitación, en la Subregión Pacífico Sur - Tumaco, subregión de la Ex provincia de Obando- Ipiales, subregión del Telembí - Roberto Payan, subregión río Mayo - La Cruz, subregión Centro mediante alianza con Gobernación de Nariño, Servicio Geológico Colombiano, ECOPETROL y CORPONARIÑO, contando con una importante asistencia de la totalidad de los municipios convocados: Tumaco, Francisco Pizarro, Ricaurte y Mallama en la Costa Pacífica, Cumbal, Cuaspud, Pupiales, Córdoba, Potosí, Ipiales, Puerres, Funes, Iles, El Contadero, Gualmatán, Aldana y Guachucal en la Exprovincia de Obando, Roberto Payan, Maguí Payan y Barbacoas en la subregión del Telembí, Albán, Tablón de Gómez, San Bernardo, Belén, Colón, La Cruz y San Pablo en la subregión río Mayo, Chachagüí, La Florida, Nariño, Yacuanquer, Pasto y Tangua en la subregión Centro, en los cuales se capacitó a los municipios en el manejo de los reportes sobre emergencias, los datos a incluir y la forma de entrega de la información, donde asistieron 156 personas.

Hasta el momento el municipio de Ipiales ha elaborado su Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Avance: 33,33%

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de Planes municipales de gestión del riesgo

En estos eventos, se capacitó, desde la estrategia de trabajo interinstitucional, a los municipios antes mencionados en la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, enfatizando en el conocimiento de las amenazas naturales. De acuerdo a las competencias de las instituciones participantes se ha brindado capacitación en las amenazas naturales, en el caso específico de CORPONARIÑO (remoción en masa, inundaciones, incendios forestales, erosión costera, entre otras).

Las capacitaciones han enfatizado en la identificación de amenazas, de poblaciones, áreas vulnerables y la construcción de escenarios de riesgo, con los cuales se plantean los programas y proyectos, así como en la importancia de asignación de los recursos correspondientes, con lo cual se espera que los municipios mejoren en la Gestión Integral del riesgo y en su incorporación en sus POT

Se ha asistido a los municipios de Mallama, Mosquera y Tumaco, en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo.

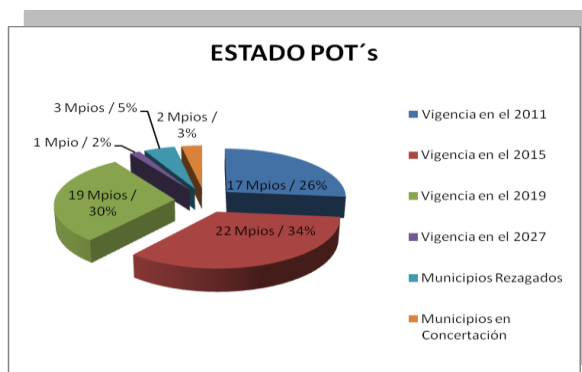
Avance: 30%

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de los POTs

Se ha realizado en consistencia con la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, 2 eventos grupales de asistencia técnica en la ciudad de Pasto, el primero con 8 municipios convocados (Arboleda, Ricaurte, San Bernardo, Roberto Payán, Aldana, Chachagüí, Tangua) y el segundo con 11 municipios convocados (Cumbitara, Cuaspud Carlosama, Aldana, Tangua, Ricaurte, Arboleda, Puerres, El Peñol, Samaniego, San Bernardo) donde asistieron 52 personas. Cabe anotar que estos han sido los municipios que han reportado dinámica en sus procedimientos. Así mismo se han desarrollado eventos de asistencia técnica puntual a los siguientes municipios: El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Consacá, El Rosario, Pasto, Ipiales, La Florida, La Llanada, Arboleda, Albán, Tangua, El Peñol, Puerres, Los Andes- Sotomayor, Funes, Mallama.

- **Número de municipios con inclusión del Riesgo en sus POT a partir de las determinantes ambientales generadas por la Corporación (Asesoría y acompañamiento técnico)**

Los municipios actúan de conformidad con el Decreto 019 de 2012, además presentan dificultades para la incorporación de las Determinantes Ambientales y en especial lo que atañe a la inserción del riesgo. A la fecha se está conceptuando para fines de concertación del municipio de Los Andes- Sotomayor. Habitantes beneficiados a la fecha: 18.084 habitantes, urbanos 38.69%. y se encuentra en proceso de evaluación el Municipio de Arboleda (Berruecos), el cual fue radicado en la CORPORACIÓN el día 24 de Junio del presente año.



Gráfica No. 1. Estado de los POT's

Sin embargo, se aclara que se ha acompañado a los municipios que presentan mayores dificultades en la inserción del riesgo como son: La Florida, Pasto, Albán, San Bernardo, La Cruz. Se ha asesorado al menos a 40 municipios sin embargo, estos aún no han presentado sus productos a consideración de CORPONARIÑO.



Foto No. 1. Reunión de Asesoría Municipio de Puerres

Avance: 33.33%

✓ **Formulación, implementación y seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR**

Se ha avanzado en la construcción del diagnóstico, para lo cual se ha revisado y ajustado los reportes de Indicadores Ambientales Mínimos de Gestión, y en la construcción de cartografía básica y temática. Se han revisado los contenidos del diagnóstico del PAI y se ha definido su adaptación a los requerimientos metodológicos de la Guía de Planificación Ambiental Regional del Proyecto SOMOS SINA. Se obtuvo como resultado de la gestión de información ante el IGAC la disponibilidad de imágenes de radar, las cuales están en procesamiento, contribuyendo a la construcción de los mapas temáticos. De igual se cuenta con la propuesta metodológica para la realización de los talleres con los actores. Se ha gestionado la asesoría especializada por parte de Universidades de alta calificación en el tema. En eventos realizados con la Gobernación de Nariño, se definió el cronograma de la convocatoria para las mesas de trabajo que se estructurarán en el PGAR. Se ha establecido contacto para las alianzas correspondientes con PNUD, Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, WWF, IGAC, las cuales serán completadas antes de finalizar el mes de septiembre del 2013.

Avance: 50,0%

✓ **Apoyar la actualización catastral municipios priorizados por el IGAC (cofinanciación)**

Se ha acordado con IGAC la firma de un convenio Interadministrativo para la actualización catastral Urbana y Rural del municipio de Albán, dado el monto de recursos asignados.

Avance: 20%

2.1.2. Fortalecimiento a la Planeación Institucional

- **Gestión, formulación de proyectos PAI, seguimiento al PAI e informes de gestión**

En el primer semestre se ha realizado la evaluación de los proyectos programados en el PAI y proyectos financiados con recursos propios. Por otra parte se ha realizado el mantenimiento de las bases de datos de los proyectos de inversión y de fortalecimiento Institucional y se ha brindado apoyo en el control de información del SPI y SUIFP.

En el mes de abril, fue comunicado por el MADS, la asignación de recursos a CORPONARIÑO para 5 proyectos de los 7 que fueron presentados al FCA para la vigencia 2013, por valor de \$ 1.813581.794, correspondiendo a los siguientes:

. Administración del Fondo de Compensación Ambiental - Implementación de un proceso de restauración, rehabilitación y conservación de las características ecosistémicas en la Cuenca de la Hidrográfica del río Juanambú – departamento de Nariño.

. Administración del Fondo de Compensación Ambiental - Fortalecimiento a la gestión interinstitucional en la implementación del POMCA cuenca binacional Mira - Mataje – Departamento de Nariño.

. Administración del Fondo de Compensación Ambiental - Formulación participativa del plan de manejo ambiental y delimitación a escala 1:25.000 del páramo Bordoncillo, municipios de Pasto y Buesaco, departamento de Nariño.

.Administración del Fondo de Compensación Ambiental - Implementación de acciones de conservación y manejo de las áreas de manglar en el departamento de Nariño.

. Implementación y fortalecimiento de tecnologías limpias para la prevención de la contaminación por mercurio, cianuro y vertimientos en los municipios mineros de la zona andina del departamento de Nariño

Desde el banco de proyectos, se ha generado el informe de avance de metas físicas y financieras, tanto un primera avance del primer trimestre, como mensuales requeridos al interior de la Corporación como el presente Informe Semestral.

Con el presente Informe de Gestión, que corresponde al cumplimiento a la meta prevista para el primer semestre de la vigencia 2013, constituyendo un avance del 50%.

2.1.3. Fortalecimiento del Sistema de Gestión institucional y MECI.

✓ Mejora y operativización del sistema de gestión institucional y del MECI

De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2012-2015 y al compromiso de mantener la certificación (sello de calidad) en las normas ISO 9000:2008 y NTCGP1000:2009 y la acreditación en cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC-IS/IEC 17025, la Corporación busca continuamente mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad.

En el primer semestre del año 2013, se aperturaron planes de mejoramiento (correcciones, acciones correctivas y preventivas) identificadas a partir de:

- Comités de calidad realizados el 29 de enero y 11 de marzo de 2013
- Revisión por la Dirección, donde se determinó el estado actual del Sistema de Gestión de calidad y se realizaron los hallazgos y las recomendaciones pertinentes, esto teniendo en cuenta los informes reportados por los procesos con corte a 31 de diciembre de 2012.
- Servicio no conforme
- Análisis de PQR
- Análisis de datos
- Resultados de auditorías
- Medición de indicadores

Se realizó la revisión integral de los procesos en cuanto a su caracterización, se revisó la normatividad, ciclo PHVA, entradas y salidas, objetivos, alcance e indicadores de acuerdo con el Plan de Acción Institucional, mapa de riesgo, procedimientos y formatos. Esta actividad se desarrolló conjuntamente con los líderes y gestores.

Teniendo en cuenta los planes de mejoramiento aperturados, producto de las auditorías de primera, segunda y tercera parte de vigencias anteriores y año 2013, se realizó el acompañamiento a los procesos en la implementación de las acciones.

De acuerdo con las solicitudes realizadas por los Líderes se efectuaron los ajustes pertinentes a los procesos de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional.

En cumplimiento del procedimiento de control de documentos (requisito 4.2.3 de la NTCGP1000:2009) y con base a las solicitudes realizadas por los procesos, los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión Institucional se encuentran actualizados y se cuenta con el listado maestro de documentos donde se lleva el registro de las versiones vigentes y el respectivo control de cambios.

Avance: 55 %

✓ **Seguimiento al sistema de gestión y MECI - Número de sistemas con seguimiento.**

En el primer semestre de la vigencia 2013, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento y evaluación del **Sistema de Gestión Institucional y MECI**, a través de la ejecución de 3 auditorías independientes a los Centros Ambientales de Los Andes, Túquerres e Ipiales, verificando aspectos relacionados con el proceso de licencias, permisos y autorizaciones ambientales (lista de chequeo, hoja de ruta y servicio no conforme), Inventarios de elementos, estado de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR, control al consumo de combustibles y llamadas telefónicas y la utilización de software legal; generando el respectivo informe de auditoría, el cual se remitió a cada Coordinador de Centro Ambiental para la apertura de las acciones pertinentes.

Así mismo se han realizado 2 auditorías independientes a la Sede Central, en lo que respecta al cumplimiento de los tiempos de respuesta en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición, produciendo el correspondiente informe de hallazgos y reportándolo a los Líderes de proceso involucrados. Igualmente se ha efectuado el control de llamadas telefónicas en la Sede Central.

También fue contratada una auditoría independiente a la totalidad de expedientes de Concesiones de Agua, que generan facturación y cobro de la Tasa de Uso de Agua TUA; lo anterior con el objeto de determinar si las bases de datos existentes en el Corporación y los trabajos realizados para su actualización han sido eficientes y eficaces, garantizando una adecuada facturación y cobro de esta Tasa.

Por otra parte, se han desarrollado 2 seguimientos al **Sistema de Gestión** de acuerdo a la planificación del proceso, el primero correspondiente al seguimiento a planes de mejoramiento (acciones preventivas y correctivas) de todos los procesos y procedimientos de la entidad y otro correspondiente a la identificación, registro y tratamiento del Servicio No Conforme, determinado en los procesos de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, Ordenación de los Recursos Naturales, Gestión Jurídica y Gestión Analítica.

Igualmente, se realizaron 2 informes de austeridad del gasto, con la finalidad de verificar la eficacia, eficiencia y economía en todas las acciones desarrolladas por la Entidad.

Se adelantó auditoría a Derechos de Autor, en los equipos de cómputo de la Corporación y se reportó dicha información a la Oficina de Derechos de Autor en la ciudad de Bogotá.

Se han realizado dos seguimientos trimestrales del PMA de la Contraloría de la vigencia 2011, en enero y abril, los cuales están reportados en la página WEB de CORPONARIÑO. Con los datos del primer informe se diligenció la matriz de seguimiento del SIRECI y se reportó en el mes de enero.

Se actualizó y se adoptó el nuevo Manual de Supervisión e Interventoría a través de la Resolución 112 de 19 de febrero y se socializó a la totalidad de Funcionarios de la Corporación.

Avance: 40%

2.1.4. Fortalecimiento de los Sistemas de Información

✓ Operación del Sistema de Información Ambiental y del sistema de indicadores

a. Complementar a través del Sistema de Información de Normatización de Calidad Ambiental SINCA el Sistema de Información Ambiental SIA

Para hacer más amigable hacia el usuario la herramienta de indicadores, se está trabajando en el rediseño del sistema, mediante la programación correspondiente, para extraer información de la base de datos del SINCA y poder generar los indicadores ambientales y de gestión.

La visualización en intranet se hace a través de la dirección <http://10.10.0.108/pmapper/ind.php>, en la cual también se realiza consulta y análisis de la información.

Para el primer semestre se tiene desarrollado los indicadores calculables:

- Consumo de agua per cápita (residencial), medido en litros por habitante por día (l/hab/día)
- Consumo de agua por unidad de producción (industrial y comercial)
- Consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza)

b. Complementar la información de indicadores a través del Sistema de Información Geográfico

Se viene avanzando en la actualización de los formatos de los indicadores, con el fin de que el aplicativo (SIG) permita modificar y almacenar nuevos registros, de los indicadores que no se reportan en el SINCA. Estos indicadores son:

- Índice de calidad de agua en la corriente, aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales
- Toneladas de residuos sólidos aprovechados
- Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuada e inadecuadamente
- Mipymes, empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas vinculadas a mercados verdes que se acompañan desde la Corporación.

Dentro del Sistema de información geográfica, se tiene la elaboración del catálogo de datos, se ha procedido a la elaboración de un documento detallado de las características geométricas y alfanuméricas para cada una de las capas que componen la Geodatabase Corposig2, entre los resultados preliminares se tiene:

FEATUREDATASET TOTAL	12
FEATUREDATASET REVISADOS	12
TOTAL FEATURECLASS DE LA GEODATABASE (capas)	199
FEATURECLASS REVISADOS	199
PORCENTAJE FEATURECLASS REVISADOS	100%
CAPAS CON ERRORES GEOMETRICOS	25
CAPAS QUE SE REPITEN	40
CAPAS EN BLANCO (Sin elementos geométricos ni alfanuméricos)	52

Esta información puede ser visualizada desde la intranet corporativa, a través del programa QGis.

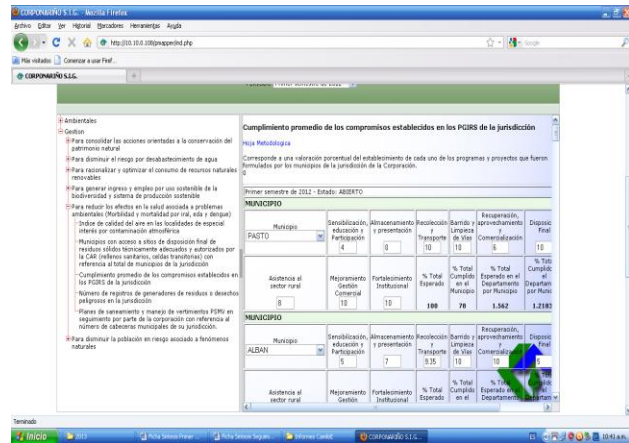


Grafico No.2. Visualización de la intranet corporativa

- ✓ **Articulación con la Estrategia de Gobierno en línea (Directrices del Gobierno Nacional)**
- **Porcentaje de avance en los niveles de la Estrategia de Gobierno en Línea según manual GEL 3.1**

De los seis componentes del nivel básico, se ha avanzado en cuatro transversales, información en línea, transformación y democracia en línea. Por otra parte, se realizó la caracterización de usuarios, obteniendo información de los Planes de Desarrollo Municipal y a través de una matriz interna que es diligenciada en cada dependencia y Centro Ambiental.

Con respecto al plan de participación ciudadana, se tiene el documento preliminar, el cual se encuentra publicado en la página institucional, dentro de un foro para que la comunidad pueda hacer sus comentarios y recomendaciones. En el componente de información en línea se viene actualizado día a día el sitio Web institucional, para brindar información oportuna y veraz de los acontecimientos y hechos que se generan a diario.

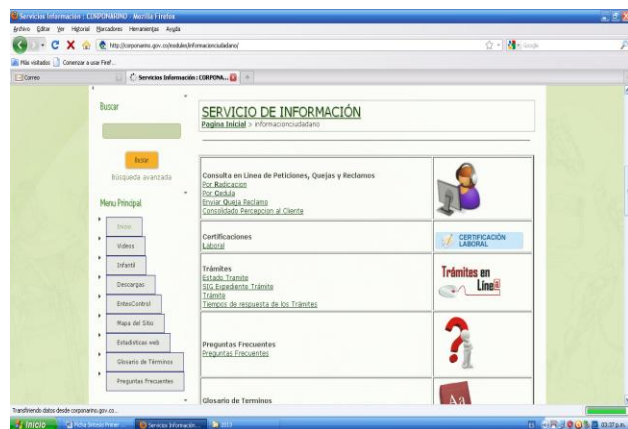
Para el proceso de Cero Papel, se tiene el análisis estadístico del consumo de papel por dependencia, manejo de buenas prácticas para generar cultura digital, se logra la incorporación de papel ecológico en el quehacer institucional

Con respecto al reporte generado por la plataforma de las MINTIC a través de COLNODO, respecto a los resultados de la evaluación de Gobierno en Línea y los 6 componentes involucrados en el Manual GEL 3.1, para CORPONARIÑO, se tienen los siguientes avances:

Elementos Transversales 48.36%
 Información 65.52%
 Interacción: 73.75%
 Transacción 50.71%
 Transformación; 35.36%
 Democracia: 98.75%

Según Resolución No. 395 del 2013 se actualiza el Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Avance: 30%



Componente democracia



Componente información

Gráfico No.3. Visualización de reportes de Gobierno en Línea

2.2. GESTIÓN DEL RIESGO.

2.2.1. Conocimiento y reducción del Riesgo

- ✓ **Caracterización y evaluación de amenazas naturales solicitadas por Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) y municipios.**
- **Informe socializado a municipios (compendio).**

Se efectuó la visita de caracterización de amenazas al municipio de Funes y se continuó con visitas para la realización del estudio de susceptibilidad a procesos de remoción en masa e inundaciones del municipio de San Bernardo, visitas que se detallan a continuación:

- Municipio de Funes, realizado entre el 18-19 de junio, obteniendo los informes de caracterización donde se describe el fenómeno ocurrido, las recomendaciones técnicas del caso y la posibilidad de un convenio para la ejecución de obras de mitigación.
- Municipio de San Bernardo, realizado entre el 26-27-28-29 de junio, obteniendo la recolección de información primaria para la elaboración del documento de Gestión del Riesgo del Municipio, que detalla procesos de Remoción en masa y la susceptibilidad del sector.

Avance: 33%

- ✓ **Obras de mitigación instaladas y construidas – contrapartidas.**

El avance en este proyecto hasta el mes de junio consiste en la identificación de dos proyectos de mitigación en los municipios de Funes y La Cruz, que se encuentran en proceso de elaboración de estudios previos y definición de presupuestos de obra.

✓ **Estudio y alimentación del sistema de información geográfico para la gestión del riesgo.**

En el mes de junio para el sistema de información geográfica de gestión del riesgo de amenazas naturales adelantado en el municipio de San Bernardo, se generó el mapa de coberturas de uso de suelo, interpretación de imágenes y fotos aéreas para geomorfología, insumos para determinar la susceptibilidad de las diferentes zonas de este Municipio.

Avance: 25%

✓ **Fortalecimiento a la ejecución de los planes de contingencia para la prevención y atención de incendios forestales**

Durante el primer semestre, se realizaron acercamientos con los Cuerpos de Bomberos conformados, a fin de realizar acciones de fortalecimiento a los mismos para la prevención y reducción de incendios forestales en el área de su jurisdicción, a través de convenios interadministrativos.

Avance: 20%

2.3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS

2.3.1 Ordenación y manejo de las Cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Bobo, Juanambú, Guátara, Güisa, Mayo y Mira Mataje.

✓ **Ajuste de los POMCH de los ríos Juanambú, Guátara, Mayo y Güisa acorde con la normatividad vigente**

Al finalizar el primer semestre se tiene los trámites precontractuales para la suscripción de un contrato de cooperación científica y tecnológica a través del cual se proyecta realizar las actividades para los ajustes a los Planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas priorizadas en el PAI, lo cual está sujeto a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se encuentra en proceso de publicar a través de la Guía Técnica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas con la que elaborará los términos de referencia y conforme al Decreto 1640 de 2012.

Para realizar el ajuste de las cuencas de los ríos Juanambú, Mayo, Guátara y Guiza (incluye Mira – Mataje), se cuenta con recursos del Fondo de Adaptación, el cual suscribió un convenio con ASOCARS, con la participación del MADS y CORPONARIÑO, el cual se inicia a ejecutar en el segundo semestre de esta vigencia

Avance: 5%

✓ **Restauración y conservación de coberturas vegetales en las cuencas priorizadas por CORPONARIÑO**

El avance en esta meta corresponde los resultados de las actividades de establecimiento de coberturas forestales de los siguientes proyectos:

-“Implementación de Acciones Prioritarias en la Cuenca Binacional de los ríos MIRA – MATAJE (Cuenca Baja) en el Departamento de Nariño – Primera Fase”, ejecutado mediante contrato de cooperación científica y tecnológica No. 195/2012 - entre PROAMBIENTE – CORPONARIÑO, en lo que respecta con las actividades postergadas para la vigencia 2013, se realizó la restauración de 80 hectáreas de bosque natural mixto en las zonas críticas de las rondas hídricas en la Cuenca baja del río Mira y 20 hectáreas de manglar en las zonas establecidas de recuperación en la misma cuenca.

-“Establecimiento de coberturas forestales protectoras, con participación comunitaria, en zonas degradadas del departamento de Nariño” en el cual se establecieron 66 ha en el sistema de bloque y 52 ha en cercas vivas

-“Establecimiento de unidades productivas sostenibles como estrategia a la conservación, en las cuencas de los ríos Pasto, Mayo, Guaitara y Guamués en el departamento de Nariño”, se ejecutó el establecimiento de 33,6 ha de coberturas vegetales. Para ello cada beneficiario acordó destinar un área de conservación y/o producción de leña, o realizar la siembra de 550 árboles en sistema de bloque o cerca viva con especies vegetales protectoras y dendroenergéticas, la cual tienen una extensión de 0,5 ha por beneficiario.

- “Implementación y promoción de tecnologías orientadas a la reducción de la presión sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guaitara, mayo y Juanambú”. Con el establecimiento de 30 hectáreas de coberturas vegetales orientados al establecimiento de huertos leñeros.



Foto No. 2. Predios reforestados en bloque en la vereda Alizal, municipio de Imues

Avance: 54,15 %

✓ **Mantenimiento de áreas en restauración de coberturas vegetales en las cuencas priorizadas por CORPONARIÑO.**

Se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios para realizar la asistencia técnica al mantenimiento de 385 hectáreas en restauración de coberturas vegetales, establecidas en la vigencia anterior. Está en preparación otro contrato de prestación de servicios para la asistencia técnica en campo para el mantenimiento de 35 hectáreas en restauración de coberturas vegetales. Adicionalmente se encuentra en proceso contractual la mano de obra no calificada y la adquisición de insumos y materiales para el mantenimiento de las áreas plantadas.

Avance: 5%

✓ **Restauración y conservación de coberturas vegetales en la cuenca del río Mayo - Recursos transferencias del sector eléctrico**

Mediante la ejecución del contrato de asociación No. 248 de 2012 suscrito con la Fundación de Servicios de Investigación para el Desarrollo de Nariño – FUNSIONAR, se establecieron 9 hectáreas de plantaciones forestales protectoras en el municipio de Colón.

En la ejecución del contrato No. 254 suscrito con la Fundación Paz Verde FUNPAZVER se establecieron 9 hectáreas de plantaciones forestales protectoras en el municipio de La Cruz, y el contrato de asociación No. 260 suscrito con la Asociación Coordinadora de Mujeres y Familias Campesinas San Pablénas se establecieron 9 hectáreas de plantaciones forestales protectoras en el municipio de San Pablo

Se realizó la identificación y selección de áreas para el establecimiento de plantaciones forestales protectoras nuevas en los municipios de La Cruz, San Pablo, Colón y Belén.

Avance: 100%

✓ **Deforestación evitada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas (Unidades de Producción Sostenible - UPS)**

Para el cumplimiento de esta meta, la Corporación suscribió el contrato de Cooperación Científica y Tecnológica, No 267 del 13 de diciembre del 2012 con la FUNDACION PROSPERAR DE COLOMBIA.

Tabla No.1. Relación de predios visitados para verificación de criterios de selección, en las cuencas hidrográficas Ríos Guáitara, Mayo y Juanambú			
CUENCA HICROGRÁFICA	MUNICIPIO	VEREDA	SELECCIONADO (No. de predios)
Juanambú	Buesaco	El Palmar, Panacas, Llano Largo, Villamoreno, Meneses Hurtado y Meneses	17
	Albán	El Diviso, Guarangal y Betania.	17
	Arboleda	Chiriurco, Rosa Florida, San Joaquín, El Olivo y Tauso	16
Mayo	Cartago	Buenos Aires, La Chorrera, La Rinconada, San Isidro, Los Frailes, Botanilla y El Salado.	17
	La Unión	Cusillo alto, Cusillo Bajo, Bella vista, Chilcal Alto y Las Palmas	17
	Colón	David Alto, El Paraíso y El Rincón.	16
Guáitara	Iles	Loma del Carmen y San Antonio.	20
	Cumbal	Cuetial, Guan, Quilismal y Cuaical.	20
	Cuaspud	Peña Blanca, Puente de Tierra, Yapulquer, Lirio y Chavisnan	20
	Potosí	La Florida, Bajo Sinaí, Alto Sinaí, os Laureles y villa Nueva.	20
	Pasto	Jurado, Jurado Alto y Concepción Alto	20
	Nariño	Alto Pradera, El Silencio, Pueblo Viejo, el Chorrillo.	20
TOTAL			220

Con el fin de llevar la socialización y concertación del proyecto se efectuaron recorridos por los municipios de Buesaco, Albán, Arboleda, Cartago, La Unión, Colón, Iles, Cumbal, Cuaspud, Potosí, Pasto y Nariño, realizando el acercamiento con las administraciones municipales, centros ambientales de la Corporación, líderes comunitarios, corregidores, regidores y presidentes Juntas de Acción Comunal; además se realizaron las respectivas reuniones de socialización y concertación; en total se llevaron a cabo 34 reuniones de acercamiento y 13 Reuniones de socialización. También se

llevó a cabo la georeferenciación en los predios identificados para el establecimiento de las Unidades Productivas Agrosostenibles – UPAS y las áreas de conservación de los beneficiarios del proyecto.

La Unidad Productiva Sostenible se considera como un sistema integral de producción que permita al agricultor, a través de la recuperación, conservación y valoración de los recursos naturales presentes en su finca, obtener disponibilidad de alimentos de buena calidad, que garanticen poder nutricional y seguridad alimentaria a bajos costos. Es así, que la planificación e implementación de la Unidad Productiva tiene como propósito disminuir la presión sobre el bosque nativo que regula el recurso hídrico en las fuentes de abastecimiento de acueductos, reducir la deforestación, eliminar el humo dentro de las viviendas campesinas, evitar las enfermedades respiratorias de quienes habitan, propender por mejores condiciones de vida de la población rural con el componente de seguridad alimentaria. Mediante visitas de campo se pudo evidenciar que 213 usuarios disponen de un área destinada a la conservación, el equipo profesional y técnico llevó a cabo la georeferenciación de 213 predios, en los cuales determinó un área total de 106,5 ha de deforestación evitada, como avance del proyecto.



Foto No. 3. Capacitación mediante ECAS

El proceso de capacitación se realizó mediante la metodología Escuelas de Campo para Agricultores, en los municipios de influencia se conformaron 12 escuelas, 2 adicionales de las 10 programadas en el proyecto, lo anterior obedece a solicitud realizada por la comunidad de los Municipios de La Unión y Cumbal, quienes expresaron el interés de participar activamente de la metodología y por operatividad de las mismas, cada escuela se con el desarrollo de 5 sesiones de capacitación. Las sesiones se programaron en promedio cada 15 días; el número de participantes quedó determinado entre 23 a 25 personas máximo, entre ellos: beneficiar el proyecto y representantes de asociaciones. Estas sesiones de formación se llevaron a cabo en fincas pertenecientes a los participantes de la ECA, las cuales eran seleccionadas de acuerdo con los requerimientos de la sesión y la decisión de los productores, el tiempo de trabajo tuvo una duración de 7 a 8 horas por cada jornada.



Foto No. 4. Apoyo a actividades de conservación, estufa eficiente y componente de seguridad alimentaria.

Avance: 28,4%

✓ **Deforestación evitada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas (UPS). Recursos transferencias sector eléctrico**

Con respecto a este producto se ha contratado un profesional para que brinde asistencia técnica en campo para la implementación de alternativas para evitar la deforestación (hectáreas de deforestación evitada) en la cuenca del río mayo, el cual se encargara de la identificación y selección de áreas y beneficiarios .

De igual manera elaboraron tres (3) estudios previos para suscribir contratos de asociación con el de aunar esfuerzos de tipo económico, logístico, técnico, físico y humano, para el establecimiento de alternativas para evitar la deforestación (has de deforestación evitada) el área de influencia de la cuenca hidrográfica del río mayo.

Se suscribió un contrato de prestación de servicios para que realice el proceso de educación ambiental durante la ejecución de las actividades relacionadas con: Deforestación evitada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas (Unidades de Producción Sostenible UPS y Restauración y conservación de coberturas vegetales en la cuenca del Río Mayo - Recursos transferencias del sector eléctrico; en el área de influencia en la cuenca hidrográfica del río Mayo

Avance: 5%

2.3.2. Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas

▪ **No. de PORH de cuencas priorizadas formulados**

Se ha realizado la proyección del acto administrativo por medio del cual se da inicio al proceso de ordenamiento del recurso hídrico de las 8 fuentes priorizadas, paralelo a esto se ha identificado mediante trabajo de campo las condiciones actuales del recurso hídrico, como de la infraestructura, usos actuales del cauce principal, usos actuales y potenciales del suelo, para cada una de las corrientes priorizadas, con esta información se ha ido consolidando una matriz con el fin de generar una línea base para el proceso de ordenamiento, en conjunto con dicha matriz y con la ayuda de los profesionales en geografía se ha ido alimentando el SIG con el fin de generar cartografía actualizada de apoyo para las labores de campo y documento, Así mismo se está adelantando la fase diagnostica de las corrientes priorizadas, hasta el momento se ha identificado los aspectos generales del área de estudio, los actores sociales, los usuarios de calidad y cantidad de las corrientes y los perfiles de modelación, determinando con los últimos los puntos de monitoreo para la determinación de la línea base de cargas contaminantes.

Avance: 30%

▪ **Número de Proyectos de descontaminación implementados para remover la carga contaminante generada por vertimientos puntuales en corrientes hídricas con PORH**

Se trabajó en la anulación del acuerdo 018 de 2009, mediante el cual se modifica el Acuerdo 011 de 2007 por medio del cual se creó la cuenta – Fondo Regional para la Inversión en Descontaminación Hídrica y Monitoreo de la Calidad del agua en el departamento de Nariño, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular No. 5000 – 2 – 170053 de 2010, emitida por el Ministerio de Ambiente,

Vivienda y Desarrollo Territorial, que en su numeral 5 cita: “En relación con los Fondos de Descontaminación Hídrica, creados en algunas CAR para manejar los recursos provenientes de las tasas retributivas, es preciso señalar que frente al nuevo marco jurídico de planificación departamental para las inversiones en el sector de agua potable y saneamiento, mantener otro escenario de planificación generaría duplicidad de funciones en la región, desfavoreciendo los principios de economía de escala y articulación institucional en el marco de los PDA. Dichos fondos tuvieron importancia a principios de la presente década por el escaso desarrollo normativo en materia de tasas retributivas, sin embargo hoy se recomienda la suspensión o liquidación de dichos fondos”.

En vista de lo anterior, se elaboró el acto administrativo de liquidación del FRIDH, orientando la inversión de los recursos obtenidos por concepto de tasa retributiva hacia la ejecución de los proyectos establecidos dentro de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, formulados por la Corporación en los años 2011 y 2012, teniendo en cuenta el Decreto 3930 de 2010, en el cual se contempla cada una de las fases de dicho proceso.

Esta nueva directriz se llevó a consideración y aprobación del Consejo Directivo para su aplicación el día 21 de junio, obteniendo como resultado el Acuerdo 011 del 21 de junio de 2013.

El avance en este proyecto consiste en que ya se cuenta con proyectos definidos dentro de los PORH sobre los cuales se harán las inversiones.

Avance: 15%

▪ **Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas**

No se ha reglamentado ninguna corriente, por cuanto se solicitará al MVDS la corrección de la fórmula del indicador, dado que el mismo debe referirse a corrientes no a cuencas.

Avance: 0 %

2.3.3. Ejecución de acciones prioritizadas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH.

✓ **Implementación de acciones de descontaminación y monitoreo de cuencas**

● **Realizar la convocatoria respectiva del FRIDH para apoyar la ejecución de proyectos de descontaminación hídrica**

En vista de la entrada en vigor del nuevo Acuerdo 011 del 21 de junio de 2013 que determina la destinación de los recursos provenientes de tasas retributivas en el marco de los compromisos que adquirió CORPONARIÑO en el Plan de Acción del programa “Agua para la Prosperidad-Plan Departamental de Agua”, la Corporación expone la posibilidad de invertir en la vigencia 2013, recursos provenientes del recaudo de tasas retributivas, destinados a proyectos de descontaminación hídrica en el municipio de Pasto. Se estima preferente estudiar la inversión en tres opciones: 1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que podría estar ubicada en el Corregimiento de Catambuco para descontaminación de la quebrada Miraflores-Chapal; 2) Optimización o ampliación de la PTAR de Alto San Pedro, corregimiento La Laguna y 3) Inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca aguas arriba de la bocatoma Centenario del acueducto de Pasto.

Así mismo se ha estudiado la opción de hacer inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales para los cascos urbanos de los municipios de Ipiales, Cumbal, Belén y Cuaspud, para los cuales se adelantan las gestiones para que estos municipios aporten los diseños y permisos ambientales pertinentes.

Avance: 15%

2.3.4. Monitoreo del recurso hídrico.

✓ Monitoreo de la calidad del recurso hídrico -Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

▪ Corrientes hídricas receptoras de vertimientos puntuales con seguimiento

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio se han realizado monitoreos a 17 corrientes hídricas, así:

Tabla No.2 Monitoreos realizados en el primer semestre de la vigencia 2013				
No	NOMBRE DE LA FUENTE	CUENCA	NUMERO DE MUESTRAS	FECHA
1	Rio las Juntas	Guáitara	2	24 de abril
2	Quebrada Cristo		2	
3	Rio Blanco		2	9 de mayo
4	Rio Guáitara		4	15 de mayo
5	Rio el Silencio		2	7 de mayo
6	Quebrada Chaital		2	16 de mayo
7	Quebrada San Juan		2	
8	Quebrada el Recreo		2	
9	Quebrada avícola Caicedo	Guáitara	2	8 de junio
10	Quebrada Relleno sanitario Túquerres		2	13 de junio
11	Quebrada Chigual		2	14 de junio
12	Rio El Encano	Pasto	2	18 de junio
13	Rio Guiza	Guiza	2	19 de junio
14	Quebrada Totoral	Guáitara	2	20 de junio
15	Quebrada Alambuerra	Guáitara	2	20 de junio
16	Quebrada La Fragua	Mayo	2	26 de junio
17	Quebrada Dolores	Pasto	2	28 de junio

Avance: 48,57%

▪ Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV – en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales.

Hasta el 30 de junio de 2013 se realizó la aprobación de un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual corresponde al municipio de Chachagüí.

En este primer semestre, se llevaron a cabo 4 visitas técnicas a los municipios de Sandoná, Consacá, Ancuya y Cumbitara, en donde se evaluaron los avances realizados correspondiente al cumplimiento de los proyectos y actividades planteadas en los PSMV's. Como particularidad en los seguimientos se han ejecutado algunos proyectos que se articulan a línea estratégica del PSMV entre los cuales se tiene:

. **Institucional** (legalización y fortalecimiento institucional de las empresas de servicios públicos, formulación de estudios relacionados con los costos y tarifas del sistema de alcantarillado y educación ambiental con los actores involucrados en la descontaminación hídrica).

. **Infraestructura** (formulación de planes maestros de alcantarillado, aumento la cobertura de los sistemas de recolección de aguas residuales domésticas, separación y optimización de redes de alcantarillado, construcción de interceptores - eliminación vertimientos puntuales, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales - PTAR-)

Avance: 6%

▪ **Vertimientos puntuales objeto de tasa retributiva con seguimiento**

En el periodo desde el 1 de enero al 30 de junio, se realizó el seguimiento a un total de 86 expedientes correspondientes a permisos de vertimientos objeto del cobro de la tasa retributiva de los cuales, 51 corresponden al Centro Ambiental Costa Pacífica, 17 a la Sede central, 18 al Centro Ambiental Sur.

En los seguimientos a los expedientes relacionados se verifica en campo el funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR), emitiendo los respectivos informes y conceptos de requerimientos. En algunos casos se realiza muestreo de aguas residuales.

Avance: 71,67%

▪ **Total de recursos recaudados con referencia al total recursos facturados por concepto de Tasa Retributiva**

Durante el periodo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2013, CORPONARIÑO efectuó la facturación por concepto de tasas retributivas por valor de \$2.706.793.251, alcanzando un recaudo de \$786.563.295.00 equivalente a 29%. Teniendo en cuenta que la meta proyectada para toda la vigencia es lograr obtener el 70% del valor total del recaudo, se tiene para el primer semestre del 2013, un avance del 41,43%

Se debe tener en cuenta que la facturación se expide a finales del mes de abril, durante la primera semana mayo se hizo la distribución de facturas y el periodo de pago es de un mes, según lo establecido en el Decreto 2667 del 21 de diciembre del 2012 (Artículo 25 periodo de cancelación máximo 30 días), adicionalmente como se mencionó anteriormente, las tasas retributivas presentaron un incremento de usuarios donde aún no hay cultura de pago, sin embargo se lograron hacer acuerdos de pago que permitan alcanzar un recaudo hasta finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2013.

El recaudo efectivo por este concepto asciende a \$786.563.295 para el periodo, reflejando el pago de deudas de vigencias anteriores equivalentes a \$198.929.548.

✓ **Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y monitoreo de playas – REDCAM**

▪ **Informes de análisis de variación de carga contaminante en los puntos muestreados**

Se ha suscrito el convenio No. 166 del 21 de junio de 2013, para el monitoreo de la calidad del agua en zonas costeras.

Avance: 5%

2.3.5. Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

✓ **Seguimiento a PUEAA, concesiones y Tasa del Uso del Agua (TUA)**

Durante el primer semestre del 2013 se adelantaron controles y monitoreos a los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de: Pasto, Ospina, Sapuyes, Túquerres, Sandoná, Cuaspud Carlosama, Yacuanquer, Mosquera, Francisco Pizarro, Gualmatán, Iles, Contadero, San Pablo, San Pedro de Cartago, La Unión, Funes, Aldana, Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, correspondiente al 84% de seguimientos a PUEAA.

Con respecto al seguimiento programado a las concesiones priorizadas, se realizaron 668 visitas correspondientes al 54,53% de avance.

✓ **Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasas por uso de agua**

Para el primer semestre del año 2013 CORPONARIÑO expidió la facturación por concepto de tasas por uso de agua por valor de \$275.912.841, alcanzando un recaudo de \$42.386.041 equivalente al 15%.

Se debe tener en cuenta que la facturación se expide a finales del mes de abril, durante la primera quincena de mayo se hizo la distribución de facturas y se tiene un periodo de pago oportuno en los meses de mayo y junio

Es importante mencionar que el recaudo efectivo para este periodo alcanzó el 68.80% del valor presupuestado debido al fortalecimiento del cobro sobre vigencias anteriores y asciende a \$63.716.180 por este concepto, cuya diferencia (\$21.330.139) representa el pago sobre vigencias anteriores

Avance: 30 %

2.3.6 Delimitación de las rondas hídricas en microcuencas

▪ **Tramos delimitados en microcuencas seleccionadas**

Teniendo en cuenta que para el primer semestre de la vigencia 2013, no se contó con la guía técnica para el acotamiento de las rondas hídricas de los cuerpos de agua, que debe proporcionar el MADS,

no fue posible realizar avances en campo, sin embargo el MADS, realizó la socialización de la guía técnica, con base en la cual se ejecutará el proyecto en el segundo semestre del año.

2.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.

2.4.1. Ecosistemas Estratégicos.

- ✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de los páramos y su área de influencia en el departamento de Nariño.**
- **Ecosistemas estratégicos (páramos) con planes de manejo u ordenación en ejecución.**

En este primer semestre se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción del contrato de asociación con la Asociación Azufral Los Andariegos para adelantar acciones de manejo, orientación y/o guianza ecoturística y capacitación en educación ambiental para la conservación y protección de la Reserva Natural Azufral.
- Realización de 6 talleres de fortalecimiento con los comités comunitarios e institucionales en los páramos Chiles, Germán Quitasol y Azufral, en lo que respecta a conservación, importancia de la implementación de componentes de sostenibilidad y empoderamiento del conocimiento sobre la riqueza biótica de estos ecosistemas.
- Dando continuidad a procesos de gestión llevados a cabo en el 2012 para implementación del Plan de Acción en Biodiversidad PAB, en el marco del fortalecimiento comunitario e institucional en ecosistemas estratégicos de páramos se han realizado cuatro reuniones o sesiones de trabajo con delegados de la mesa centro oriente de biodiversidad, conformada por los municipios de Pasto, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Sandoná, La Florida, Nariño, Buesaco, Funes, Puerres, Córdoba, Potosí e Ipiales y delegados del Comité Técnico en Biodiversidad (CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño, Parques Nacionales, Universidad de Nariño y ADC), con el propósito de avanzar en la estructuración de propuestas de proyectos para ser formulados y gestionados. Hasta la fecha se cuenta con una propuesta de marco lógico para la estructuración del proyecto priorizado con el comité de la Mesa Centro Oriente de Biodiversidad entorno a las variables contempladas en PAB (Restauración ecológica participativa, Componentes de sostenibilidad y Educación ambiental).
- Realización de reunión para la conformación de la Mesa Suroccidente de Biodiversidad, integrada por los municipios de Santacruz, Mallama, Túquerres, Sapuyes, Guaitarilla, Guachucal, Ospina, Pupiales, El Contadero, Gualmatán, Iles Cumbal, Cuaspué, Aldana e Imués, en la cual se dio a conocer a las administraciones municipales participantes (Sapuyes, El Contadero, Pupiales, Gualmatán, Cumbal, Guachucal) el Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño, sus variables y la estructura operativa para la dinamización de su ejecución, partiendo de mesas subregionales de biodiversidad.
- En el marco de las acciones de conservación priorizadas para el manejo de los ecosistemas de páramo a través de la implementación de componentes de sostenibilidad se avanzó con organizaciones comunitarias en la concertación para la suscripción de contratos de asociación así: Germán – Quitasol (Fundación Tierra y vida – FUNDARVIDA, Fundación GAIA Tierra Viva), Azufral (Fundación Ecológica para la Equidad y el Desarrollo de los Municipios y Regiones), Páramo de Paja Blanca (Fundación para el Fortalecimiento Integral de la Gestión y Desarrollo

Social de Colombia- FINDESOL), Páramo de las Ovejas (Asociación Agropecuaria Campo Verde y Fundación Mar, Tierra y Cielo- MARTCIEL), Páramo de Chiles (Huella Ambiental).

En el marco de la ejecución de los planes de manejo ambiental de ecosistemas de páramo se gestionó en el año 2011 ante el FCA el proyecto “Prevención y recuperación de los páramos Paja Blanca, Azufral y Ovejas e implementación de sus planes de manejo en el departamento de Nariño”, el cual fue aprobado en la vigencia 2012 e inició su ejecución en el último trimestre del año, con ampliación del cronograma de ejecución a la vigencia 2013.



Foto No.5. Taller de trabajo mesa centro oriente

Avance: 25%

✓ **Delimitación de Ecosistemas de páramos y humedales acorde con la normatividad vigente y directrices del MADS e IAvH.**

▪ **Porcentaje de Páramos delimitados:**

Mediante oficio No. 8130-2.11965 del 19 de abril de 2013 el Fondo de Compensación Ambiental informó sobre la aprobación del proyecto “Formulación participativa del PMA y delimitación a escala 1:25.000 del páramo Bordoncillo municipios de Pasto y Buesaco” por un valor de \$351.900.000, el cual se ejecutará una vez se surtan los trámites administrativos y de registro ante el DNP y Minhacienda. Para este proyecto la Corporación cuenta con la apropiación de la contrapartida requerida.

Avance: 10%

▪ **Humedales identificados.**

En lo que respecta a identificación y caracterización de ecosistemas de humedales se ha avanzado en la revisión de información secundaria para la elaboración de los términos de referencia del contrato de cooperación a suscribir a partir de las directrices y lineamientos para elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de humedales escala 1:25.000 definidos por el MADS y en articulación con la priorización de los ecosistemas realizada en el Plan de Acción en Biodiversidad.

Para dar cumplimiento a esta meta se gestionó por excedentes financieros la aprobación de \$50.000.000 requeridos para poder adelantar el proceso contractual.

Avance: 10%

✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de los humedales Ramsar La Cocha y Totoral Ipiales, en el departamento de Nariño**

De acuerdo con la zonificación ambiental de los humedales Ramsar La Cocha y Totoral Ipiales, se está evaluando las metodologías de restauración y que estén acorde con las orientaciones nacionales sobre restauración ecológica participativa, de igual manera se está avanzando en la identificación de áreas potenciales para llevar a cabo procesos de restauración teniendo en cuenta la zonificación ambiental de los humedales priorizados.

En el marco de las acciones de restauración priorizadas para en los Planes de Manejo de los ecosistemas de humedal, se ha avanzado con organizaciones comunitarias en la concertación para la suscripción de contratos de asociación así: Humedal Ramsar Laguna de La Cocha (Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Fundación Mundo Sin Límites y Fundación PROCERVCO) y Humedal Totoral (Asociación Ambiental Tampud, Fundación Nariño para el Progreso).

Mediante acercamientos, reuniones y talleres realizados los días 15 de marzo, 16 de abril, 8 y 29 de mayo con Parques Nacionales Naturales SFF Galeras y SFI Corota, donde han participado actores como la Secretaría de Gestión Ambiental del municipio de Pasto y organizaciones de base se han articulado acciones alrededor de estos ecosistemas en temas de interés como la orientación para la constitución de Reservas de la Sociedad Civil y de Organizaciones Articuladoras; la implementación acciones de fortalecimiento comunitario y de conservación para contribuir con la política de "Deforestación evitada".

Continuando con este proceso el 19 de junio se realizó en las instalaciones de PNN sede Pasto, una reunión con el objetivo de avanzar en la constitución de una estrategia dinámica en el tema de áreas protegidas, esta reunión contó con la participación de los siguientes actores estratégicos CORPONARIÑO, SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PASTO, EMPOPASTO S.AE.S.P, PARQUES NACIONALES NATURALES- DTAO, PARQUES NACIONALES NATURALES-SFF GALERAS, PARQUES NACIONALES NATURALES-SFI COROTA, SUYUSAMA, PROHUMEDALES GAICA, CORPOMIRAMONTES, GRUPO DE INVESTIGACIÓN TERRA-UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en este sentido se socializó por parte de cada uno de los actores que se tiene, que se puede ofrecer y que se necesitaría para abordar la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas del Departamento.

Dando continuidad a los procesos de conservación local y en el marco del impulso a la constitución de Reservas de la Sociedad Civil y de Organizaciones Articuladoras en el Humedal Ramsar, se han realizado hasta la fecha dos reuniones con la asociación PROHUMEDALES, para articular los procesos de conservación y definir una agenda de trabajo en pro del fortalecimiento y registro de las reservas privadas de la asociación.

- **Ecosistemas estratégicos (humedales) con planes de manejo u ordenación en ejecución**

Avance: 20%

- **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de humedales**

Avance: 15%

✓ **Implementación de Unidades productivas sostenibles aportando a la conservación de ecosistemas**

Se ha avanzado en la planificación de alternativas de compensación por liberación de áreas para la conservación mediante incentivos, en el marco de la implementación de unidades productivas sostenibles.

En el marco de las acciones de conservación priorizadas para el manejo del ecosistema Humedal Ramsar Laguna de La Cocha a través de la implementación de componentes de sostenibilidad o unidades productivas sostenibles se ha avanzado con las siguientes organizaciones comunitarias en la concertación para la suscripción de contratos de asociación respectivos: Asociación Comunitaria Social Ambiental Rosario de Males- ASOMURC, Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Asocasapamba, Cooperativa Multiactivade producción de Mora – ENCAMORA.

Avance: 15 %

✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de zonas secas en el departamento de Nariño**

Se ha avanzado en la revisión de información secundaria para la elaboración de los términos de referencia de los contratos de asociación para la realización de acciones de implementación de componentes de sostenibilidad en las áreas focalizadas del enclave subxerofítico del Patía, acorde con las características y condiciones específicas de la zona.

Avance: 10 %

✓ **Restauración y conservación de coberturas vegetales en zonas secas**

Se ha avanzado en la concertación de tres contratos de asociación con la Cooperativa Agropecuaria de Profesionales REDSEMBRAR, Fundación Colombianos en Acción – FUCCIÓN y Fundación Social para el Bienestar y Futuro en Colombia para la realización de acciones de restauración en áreas focalizadas del enclave subxerofítico del Patía, acorde con las características y condiciones específicas de la zona, considerando este ecosistema como de alta fragilidad ambiental.

Avance: 15 %

✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de manglares en el departamento de Nariño**

• **Ecosistemas estratégicos (manglares), con planes de manejo u ordenación en ejecución**

El avance en los indicadores que dan cuenta de la ejecución del plan de manejo de manglar y la recuperación de este ecosistema está supeditado a la aprobación por parte del Fondo de Compensación Ambiental del proyecto el que fue presentado al Ministerio en octubre de la vigencia 2012.

Mediante oficio No. 8130-2.11965 del 19 de abril de 2013 el Fondo de Compensación Ambiental informó sobre la aprobación del proyecto “Implementación de acciones de conservación y manejo de

las áreas de manglar en el departamento de Nariño”, el cual se ejecutará una vez se surtan los trámites administrativos y de registro ante el DNP y Minhacienda. Para este proyecto la Corporación cuenta con la apropiación de la contrapartida requerida.

Para fortalecer los procesos de restauración se tiene proyectada la implementación de un vivero agroforestal de especies nativas frente a lo cual se ha avanzado en una concertación preliminar con el Consejo Comunitario La Nupa y se avanza en la definición de los términos de referencia para la suscripción del respectivo contrato.

Se ejecutó el proyecto “Implementación de Acciones Prioritarias en la Cuenca Binacional de los Ríos MIRA – MATAJE (Cuenca Baja) en el departamento de Nariño – Primera Fase”. Mediante la suscripción de contrato de cooperación científica y tecnológica No. 195/2012 - entre PROAMBIENTE – CORPONARIÑO, cumpliendo con el 100% de las metas de establecimiento de viveros, restauración de 20 ha de manglar y 80 ha de bosque mixto, capacitación y publicación de una guía técnica para la gestión integral del riesgo, en la costa pacífica nariñense.

Avance: 30 %

✓ **Implementación de Mosaicos de conservación Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel**

Durante la vigencia del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, CORPONARIÑO en el marco del convenio de cooperación suscrito entre las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de la Región del Macizo CRC, CVC, CORTOLIMA, CAM, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA y Parques Nacionales Naturales de Colombia (marzo 19 de 2013), se ejecutarán acciones que contribuirán con las iniciativas regionales de conservación contempladas en los proyectos GEF (Mosaicos de Conservación Doña Juana- SIRAP Macizo).

En el marco del “Subproyecto Mosaico de Conservación del PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel y el área de jurisdicción de CORPONARIÑO en los municipios de La Cruz, San Bernardo y Tablón de Gómez, departamento de Nariño, Macizo Colombiano”, donde el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel y la Corporación conforman el Comité Técnico, se ha avanzado a través de la Fundación Mayunca, organización contratada por Patrimonio Natural para la desarrollar el proyecto, en la ejecución de las metas y actividades programadas para el 2013.

En este contexto y con el propósito de articularse a la ejecución del subproyecto que prevé la implementación de 90 predios con sistemas sostenibles para la conservación, la Entidad se articulará en la implementación de energías alternativas a través del montaje de 13 estufas eficientes como incentivo a la conservación, para lo cual se han adicionado por excedentes financieros los recursos que permitirán cumplir con esta meta, relacionada con el número de componentes de sostenibilidad implementados.

El día 17 de junio el Banco Mundial y Patrimonio Natural realizaron visita de seguimiento a CORPONARIÑO, para evaluar la articulación de la entidad en la ejecución del subproyecto Mosaicos de Conservación en el complejo volcánico Doña Juana - Cascabel, presentando por parte de la Corporación las acciones desarrolladas, los compromisos y contrapartidas previstas en efectivo y en bienes y servicios en la vigencia 2013 para el desarrollo del subproyecto, en el marco de la articulación interinstitucional entre Parques Nacionales y CORPONARIÑO.

Avance: 25 %

✓ **Implementación de Mosaicos de conservación en la zona con función amortiguadora en Santuario de Flora y Fauna Galeras**

Mediante acercamientos, reuniones y talleres realizados los días 15 de marzo, 16 de abril, 8 y 29 de mayo con Parques Nacionales Naturales SFF Galeras y SFI Corota, donde han participado actores como la Secretaría de Gestión Ambiental del municipio de Pasto y organizaciones de base se han articulado acciones alrededor de estos ecosistemas en temas de interés como la orientación para la constitución de Reservas de la Sociedad Civil y de Organizaciones Articuladoras. Por otro lado, la Entidad se articulará en la implementación de energías alternativas a través del montaje de 10 estufas eficientes como incentivo a la conservación en reservas priorizadas tanto por Parques Nacionales como por la Entidad, las cuales han sido verificadas a través de salidas de campo y teniendo en cuenta que hacen parte del programa de Mosaicos de Conservación.

Se ha avanzado con Parques Nacionales en la concertación para apoyar el fortalecimiento de un vivero comunitario para la propagación de especies de alta montaña con fines de restauración, lugares verificados a través de salidas de campo.

De igual manera la Corporación se ha articulado a las acciones que se adelantan en la zona con función amortiguadora del SFF Galeras, para lo cual ha participado en los Comités Técnicos llevados a cabo los días 22 de febrero y 14 de junio, donde los principales compromisos de la Entidad en la presente vigencia se sintetizan en:

- Trabajo conjunto con Parques Nacionales para abordar el tema de delitos ambientales, suministrando la información pertinente para consolidar una base de datos sobre delitos ambientales; brindando acompañamiento en campo y para el desarrollo de talleres de capacitación a los Municipios.
- Articulación en el marco del proyecto Mosaico Galeras.
- Trabajo conjunto para incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios que hacen parte del Santuario del área definida como zona con función amortiguadora.
- Articulación en las funciones de autoridad ambiental, específicamente en lo que se refiere al trámite de concesiones de agua.



Foto No. 6. Actividades realizadas en la zona con función amortiguadora del SFF Galeras, en la que han participado los Comités Técnicos.

Avance: 25 %

✓ Participación en el Proyecto de Biodiversidad en zonas cafeteras y otros sectores

A partir del Convenio marco No. 227 de noviembre de 2012 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental Nariño, con el fin de crear un entorno propicio para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos de café, la entidad se articulará en la ejecución del proyecto “Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero (municipios de Arboleda, Colón, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo y Taminango)” en los componentes de conservación y generación de alternativas económicas sostenibles asociadas al cultivo de café, mediante la suscripción de un convenio específico en el que la Corporación hace un aporte en efectivo para la restauración ecológica a través de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) de 16 ha, producción de 10.000 plántulas para el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje y apoyo para la socialización y difusión de cartillas de información biológica y estrategias de restauración y conservación de biodiversidad; para lo cual por excedentes financieros se han adicionado los recursos requeridos. Además se realizará un aporte en bienes y servicios a través de profesionales y técnicos que se articularán al proceso en la zona norte de Nariño, a fin de brindar acompañamiento y seguimiento al proyecto.

Avance: 10 %

2.4.2 Investigación aplicada al conocimiento, conservación y uso sostenible de la Biodiversidad

✓ Formulación y gestión de proyectos de conocimiento, conservación y uso de la Biodiversidad

Se han adelantado actividades precontractuales para adelantar dos investigaciones, la primera denominada “Aplicación de extractos botánicos de Gallinazo (*Tagetes zypaquirensis*) para el control del nematodo formador de agallas (*Meloidogyne incongnita*) en el cultivo de lulo (*Solanum quitoense*)” y la segunda denominada “Alternativas para el manejo, conservación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal en el ecosistema estratégico de bosque subxerofítico del departamento de Nariño”.

Considerando que la ciencia y la tecnología son actividades sociales encargadas de crear, recrear y jalonar el conocimiento científico y el desarrollo de las poblaciones, orientadas hacia el fortalecimiento e implementación de sistemas productivos sostenibles, la educación, el uso de los recursos naturales y otras exigencias de las comunidades, la Corporación ha acompañado el proceso de creación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) en el departamento de Nariño, al cual ha venido asistiendo desde el mes de enero, y cuyos alcances pretenden producir conocimiento científico, desarrollar tecnologías y promover procesos de innovación que contribuyan a mejorar la competitividad y el bien vivir de la población nariñense, a través de la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación, como ejes transversales de la política económica, ambiental y social del departamento de Nariño.

La presencia de la Corporación en este comité, permitirá orientar hacia la formulación y gestión de proyectos que incluyan temas de su competencia y jurisdicción, así como acceder a recursos de financiación a través de la formulación y ejecución de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema General de Regalías.

Avance: 5%

2.4.3 Áreas protegidas y corredores biológicos

✓ Declaratoria de áreas protegidas priorizadas en el departamento de Nariño.

• Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación

En el marco de la declaratoria del Parque Natural Regional Páramo Paja Blanca: Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos, se continuó con el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas, con el acompañamiento del Ministerio del Interior, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2372 de 2010 y la ruta de declaratoria de áreas protegidas, logrando en la presente vigencia la protocolización de acuerdos para la declaratoria con las comunidades indígenas pertenecientes a los cabildos de Guachucal, Iles y Reguardo Indígena de Túquerres con las parcialidades de Sapuiz y Calcan. A la fecha se tiene concluido el proceso de consulta previa y se remitió al Instituto Alexander von Humboldt toda la documentación que sustenta el proceso de declaratoria del Páramo de Paja Blanca como PNR para emisión del concepto previo favorable de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del mencionado Decreto.

Con base en el Decreto 2372 de 2010, en su artículo 41, para iniciar con el proceso de declaratoria del Páramo de Las Ovejas - Tauso, la Corporación solicitó información a las entidades competentes con el fin de analizar aspectos como propiedad y tenencia de la tierra, presencia de grupos étnicos, existencia de solicitudes, títulos mineros o zonas de interés minero estratégico, proyectos de exploración o explotación de hidrocarburos y presencia de cultivos de uso ilícito. A junio 30 se cuenta con la certificación No. 376 de mayo 22 de 2013, en la cual el Ministerio del Interior certifica que con base en la información presentada por CORPONARIÑO y la verificación realizada no se identifica la presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom; al igual que comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el área de influencia del proyecto "Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas – Tauso" localizado en los municipios de Pasto, Tangua y Funes. Igualmente, con la certificación de la ONUDC a cerca de la inexistencia de cultivos de uso ilícito en el área objeto de declaratoria.

Se aprobó, por parte de TNC (Conserva Colombia), el proyecto: "Análisis de las potencialidades, problemáticas y diseño de un sistema de áreas protegidas para el Valle Seco del Patía" focalizado para los municipios de El Peñol, El Tambo y Taminango área de influencia del Enclave Subxerófito del Patía, por un valor total de \$192.000.000, al cual se articulará CORPONARIÑO en su ejecución mediante convenio con la Asociación GAICA con una contrapartida de \$27.000.000 (Efectivo \$10.000.000 y en Bienes y servicios \$17.000.000).

En el marco de estas actividades y mediante acercamientos, reuniones y talleres realizados los días 16 de abril, 8 y 29 de mayo con Parques Nacionales Naturales SFF Galeras y SFI la Corota a fin de articular acciones alrededor de estos ecosistemas y temas de interés como la declaratoria de áreas protegidas, el impulso a la constitución de Reservas de la Sociedad Civil y de Organizaciones Articuladoras, entre otros; se ha concluido en la prioridad y necesidad de avanzar en la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Departamento (indicador central del proyecto) a partir de los diferentes procesos de conservación que se vienen desarrollando en Nariño (áreas declaradas a nivel nacional, regional y local y áreas potenciales bajo cualquier categoría) y frente a lo cual hay interés tanto interinstitucional como comunitario; siendo un tema prioritario dentro del componente de Conservación del Plan de Acción en Biodiversidad 2006 - 2030. Continuando con este proceso el 19 de junio se realizó en las instalaciones de PNN sede Pasto, una reunión con el objetivo de avanzar en la constitución de una estrategia dinámica en el tema de áreas protegidas, esta reunión contó con

la participación de los siguientes actores estratégicos: CORPONARIÑO, SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PASTO, EMPOPASTO S.A E.S.P, PARQUES NACIONALES NATURALES- DTAO, PARQUES NACIONALES NATURALES-SFF GALERAS, PARQUES NACIONALES NATURALES-SFI COROTA, SUYUSAMA, PROHUMEDALES GAICA, CORPOMIRAMONTES, GRUPO DE INVESTIGACIÓN TERRA-UNIVERSIDAD DE NARIÑO. En este sentido se socializó por parte de cada uno de los actores qué se tiene, qué se puede ofrecer y qué se necesitaría para abordar la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas del Departamento.

Avance: 40%

- **Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.**

Dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación se tienen las 1.288 ha que corresponden a la Reserva Natural del Azufral y para la cual las acciones que se han priorizado en el año 2013 se enmarcan en el Plan de Manejo Ambiental formulado para dicho páramo, destacando que a la fecha en articulación directa con el proyecto de Ecosistemas Estratégicos del cual provienen los recursos para esta zona se ha avanzado en la suscripción de un contrato con la Asociación Azufral Los Andariegos para aunar esfuerzos que permitan adelantar acciones de manejo, orientación y/o guianza ecoturística y capacitación en educación ambiental para la conservación y protección de la Reserva Natural; de igual manera se avanza en el contrato de asociación con la Fundación Ecológica para Equidad y Desarrollo de los Municipios y Regiones AWAVIDA para la implementación de componentes de sostenibilidad en el área de influencia del Azufral. Por otra parte se han gestionado recursos por excedentes financieros para continuar con el desarrollo del proyecto piloto de Pago por Servicios Ambientales por Belleza Escénica articulándole el tema del recurso hídrico.

Avance: 30%

- ✓ **Ejecución de acciones priorizadas en corredores biológicos identificados.**

- **Número de corredores biológicos**

En el marco de las acciones de conservación y protección priorizadas para adelantar en el corredor biológico binacional Ángel – Chiles – Cumbal – Azufral – Paja Blanca – Quitasol, se adelanta la suscripción de los respectivos contratos de asociación con las fundaciones ECOBIOTA, ECONATURA, PRESERVANDO NUESTRA TIERRA y la Fundación GESTORES, a partir de lo cual se implementarán componentes de sostenibilidad en el municipio de Cumbal como una alternativa que permita avanzar en la preservación de dichos ecosistemas y como incentivo a las comunidades que conservan.

Avance: 15%

- ✓ **Manejo ambiental de áreas liberadas Zona de Amenaza Volcánica Alta - ZAVA – Galeras**

Fueron adelantadas **reuniones interinstitucionales**, donde participaron Directivos del Proceso Galeras, Contratistas del mismo, interventoría y CORPONARIÑO, obteniendo los siguientes resultados:

- Cronograma de demoliciones de las viviendas adquiridas.

- Identificación del predio para el depósito de escombros, autorizado por El Secretario de Gestión Ambiental, municipio de Pasto.
- Se enfatizó en la necesidad de adquirir predios contiguos y teniendo en cuenta el concepto de cuenca, para adelantar un proceso biológico articulado al Santuario de Flora y Fauna Galeras.
- Se hizo claridad que los predios adquiridos de forma aislada dificultan la implementación de un plan de manejo ambiental.
- Se enfatizó en la necesidad de hacer separación en la fuente para evitar el depósito de escombros con materiales biodegradables, como maderas, puesto que generan la formación de suelos falsos, por su descomposición.
- Se instó a la institucionalidad del proceso Galeras para que cofinancie el plan de manejo ambiental a desarrollar en los predios adquiridos por el mismo.

Por otra parte, fueron adelantadas visitas de campo, que se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Se visitaron 5 predios, se identificó el número predial, el antiguo propietario y la situación actual del bien adquirido.

También fueron adelantadas reuniones con la comunidad, en el sector de Mapachico, encontrándose la manifestaciones tales como que los predios deben quedar libres de escombros y no se deteriore el entorno paisajístico, la necesidad de realizar acciones en torno a la gestión del riesgo (volcamiento natural, crecientes por torrente invernal) por presencia de árboles exóticos (eucalipto) a lo largo de la microcuenca San Francisco, el interés de restaurar y aislar la ronda hídrica de la microcuenca San Francisco, para lo cual CORPONARIÑO, comprometió 500 árboles nativos.

En relación a abordar el manejo ambiental de los predios localizados en ZAVA, el plan de acción a adelantar se circunscribirá al diagnóstico final de las áreas oficialmente recibidas por la Corporación.

Teniendo en cuenta el manejo ambiental que se realizará en los predios de la ZAVA, el día 19 de junio se realizó una reunión con los funcionarios de Parques Nacionales con el fin de intercambiar información acerca de las acciones que se llevaran a cabo en los predios de ZAVA Galeras. Por otra parte, los días 25 y 26 de junio se realizó una reunión con los funcionarios de Proceso Galeras, Parques Nacionales y CORPONARIÑO, con el fin de priorizar las áreas donde se realizará el manejo ambiental, basados en el mapa de predios elaborado por Parques Nacionales, con el fin de definir acciones que se trabajarán conjuntamente con Parques Nacionales.

En lo que respecta a cumplimiento de la meta señalada en el Plan de Acción Institucional: Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección, no se tiene aún avances.

2.5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objeto de precisar los objetivos y alcances de cada uno de los proyectos se han realizado acercamientos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien en el marco del CONPES 3700 y del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 avanza en la ejecución de 4 prioridades frente al cambio climático: Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, Estrategia de Protección Financiera ante Desastres y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, a las cuales la entidad inició con su articulación a través de una reunión llevada a cabo en Pasto el día 15 de mayo con funcionarias del MADS, DNP y WWF, en la que se dieron a conocer los avances del nivel nacional en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, así como en la conformación del Sistema Nacional de Cambio

Climático y en la institucionalización de los Nodos Regionales de Cambio Climático, objeto principal de la sesión de trabajo. En esta reunión se avanzó en la identificación de actores para participar en el Nodo Pacífico de Cambio Climático y se asumió el compromiso de enviar el listado debidamente depurado al MADS.

Teniendo en cuenta que el MADS ha suscrito un convenio con WWF, una organización con amplia experiencia en el tema de Cambio Climático a nivel nacional e internacional y quien asesorará al Ministerio y a los Nodos Regionales de Cambio Climático; la Corporación consideró la posibilidad de adelantar, a partir del convenio Marco suscrito con WWF en 2012, un convenio de cooperación científica y tecnológica para abordar la ejecución de los 2 proyectos antes mencionados y en el momento se encuentra en la definición del estudio previo o términos de referencia para la suscripción del respectivo contrato y en el marco del cual se contextualizará la ejecución de los proyectos.

El 2 de julio la entidad participó en la primera reunión de 2013 del Nodo de Cambio Climático Pacífico (Cauca, Valle, Nariño y Choco) convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA como entidad coordinadora del Nodo, en donde hicieron presencia funcionarios de Parques Nacionales Naturales, IIAP, Universidad del Valle, WWF, CRC, CODECHOCO, CVC, CORPONARIÑO, MADS, IDEAM, DAGMA y DNP y se abordaron los siguientes temas y compromisos institucionales: Contextualización y avances territoriales en adaptación al Cambio Climático, Contexto Internacional de Cambio Climático; Impactos del clima en el Nodo Pacífico, Respuesta de gobierno y avances desde el gobierno, Nodos Regionales de Cambio Climático, Hoja de ruta para la elaboración de los planes de adaptación

Con base en los anteriores antecedentes y contextualización la Subdirección de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental avanza en el tema de Cambio Climático y en la formulación y ajuste de los proyectos que se encuentran pendientes

2.5.1 Plan Territorial de Adaptación al cambio climático.

Se adelantará en el segundo semestre, teniendo en cuenta que hasta el momento se ha avanzado en la participación de talleres con el Nodo de Cambio Climático Pacífico.

2.5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático.

Se adelantará en el segundo semestre, para lo cual se han realizado acercamientos con WWF, para suscribir convenio y desarrollar las actividades programadas.

2. 6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL

2.6.1. Gestión integral de residuos sólidos.

✓ Gestión de residuos sólidos peligrosos Hospitalarios

▪ Visitas de control y monitoreo.

CORPONARIÑO, ha llevado a cabo 100 visitas de control y monitoreo a los generadores de residuos hospitalarios y similares de los municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño, tales como, subsectores del sector Salud: Centro de Salud o ESE, IPS, Hospitales, Clínicas, Droguerías y Empresas Especiales de Aseo, de igual forma, se realizaron 118 visitas a almacenes de agroquímicos y generadores de RESPEL del departamento de Nariño, con el fin de verificar y requerir

el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en lo que respecta al manejo integral de los residuos peligrosos.

Para atender la recepción, captura, procesamiento, actualización y difusión de la información que entreguen los generadores, CORPONARIÑO habilitó el respectivo vínculo a la dirección URL que el IDEAM otorgó. En el primer semestre de la actual vigencia, se han realizado 11 registros de generadores de residuos o desechos peligrosos, los cuales corresponden a los siguientes:

Estación de Servicio Paraná
Estación de Servicio La Cabaña
CEDENAR
CIMAD Ingeniería
Concentrados del Sur
EMAS Pasto
Sociedad Médica María Inmaculada
Clínica Hispanoamérica
Lubricentro Leo
Estación de Servicio Gualmatán
Lubricentro Don Medardo

Avance: 62,29%

✓ **Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipales**

▪ **Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS en la Jurisdicción**

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en los PGIRS urbanos, en los cuales se evalúa las actividades ejecutadas en cada uno de los siguientes componentes del PGIRS:

- Sensibilización, capacitación y participación comunitaria.
- Almacenamiento y presentación de los residuos.
- Recolección y transporte.
- Barrido y limpieza de áreas públicas.
- Asistencia al sector rural.
- Servicios especiales.
- Recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos.
- Disposición final.
- Mejoramiento de la gestión comercial.
- Fortalecimiento institucional.

Cada actividad del PGIRS se evalúa con un porcentaje de cumplimiento que va de 0 a 10%, la sumatoria nos permite obtener el porcentaje de ejecución en cada Municipio y el consolidado del Departamento.

El cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS de los Municipios visitados en este periodo ha sido el 47,83%.

Tabla No. 3

Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS de los Municipios

MUNICIPIO	% CUMPLIMIENTO										EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PGIRS			
	Sensibilización, educación y Participación	Almacenamiento y presentación	Recolección y Transporte	Barrido y Limpieza de Vías	Recuperación, aprovechamiento y Comercialización	Disposición Final	Servicios Especiales	Asistencia al sector rural	Mejoramiento Gestión Comercial	Fortalecimiento Institucional	% Total Esperado	% Total Cumplido en el Municipio	% Total Esperado en el Departamento por Municipio	% Total Cumplido en el Departamento por Municipio
ALDANA	6	10	10	10	0	10	10	3	10	10	100	79	1.562	1.23
CHACHAGUI	7	10	8.35	10	2	10	10	5	7.5	7.5	100	77.35	1.562	1.21
CUMBAL	6	7	8.35	10	0	10	10	2	7.5	8	100	68.85	1.562	1.08
FUNES	3	7	8.35	10	0	10	10	2	3.5	4	100	57.85	1.562	0.90
SAN LORENZO	6	8	8.35	10	0	9	10	3	7.5	10	100	71.85	1.562	1.12
TAMINANGO	5	5	8.35	10	0	6	10	3	2.5	6	100	55.85	1.562	0.87
LA TOLA	3	0	0	6	0	3	10	0	4	2	100	28	1.562	0.44
MAGUI PAYAN	3	0	6	4	3	1	10	0	1	0	100	28	1.562	0.44
OLAYA HERRERA	4	0	7	6	4	7	10	0	2	2	100	42	1.562	0.66
ROBERTO PAYAN	0	0	5	2	0	1	3	0	0	0	100	11	1.562	0.17
TUMACO	3	6	8.35	10	0	10	10	2	7.5	8	100	64.85	1.562	1.01

De 59 PGIRS aprobados por la Corporación, a 45 municipios se les ha hecho el seguimiento al cumplimiento.

Cumplimiento: 100%

✓ **Capacitación en manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos asociados a los compromisos PGIRS**

▪ **Personas capacitadas**

La Gestión Integral de Residuos Sólidos se ha llevado a cabo en el Departamento en las siguientes zonas: Zona Costa Pacífica, Zona Norte, Zona Sur Occidente y Zona Sur, dirigiéndose a las Administraciones Municipales, Empresas Públicas y Privadas, Hospitales, Centros de Salud, Clínicas, Centros de Estética, bacteriológicos, Rx, Centros de Oncológicos, Estaciones de Servicio. En lo referente al manejo integral de residuos sólidos urbanos y peligrosos, en los temas de separación en la fuente, almacenamiento, reducir, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final. Así mismo se han desarrollado capacitaciones por solicitudes realizadas de diferentes empresas, en relación a residuos sólidos urbanos y peligrosos.

Avance: 95%

- ✓ **Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.**
- **Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción**

De las 48 visitas de control y monitoreo realizadas a los diferentes Municipios del Departamento, se tiene que frente a la disposición en las áreas debidamente diseñadas y operadas, 34 municipios disponen adecuadamente, como se presenta a continuación:

- En el Relleno Sanitario de Antanas municipio de Pasto: Buesaco, Chachagüí Imes, Nariño, Tangua, El Contadero, Consacá, Iles, Arboleda, Yacuanquer, Gualmatán, La Florida, La Cruz, Mallama, Ospina, Providencia, Puerres, Sandoná, San José de Alban, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte, Funes, San Lorenzo y Taminango. (26)
- En el Relleno Sanitario La Victoria, el municipio de Ipiales, Córdoba, Potosí, Pupiales, Aldana y Cumbal (6).
- En rellenos independientes técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación, los municipios de la Unión y Guaitarilla (2)

Avance: 100%

2.6.2. Control y seguimiento calidad de aire departamento de Nariño

- ✓ **Monitoreo continuo de la calidad del aire.**
- **Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.**

En relación al monitoreo continuo de la calidad del aire, las estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire operaron de manera permanente, tomando registros de veinticuatro horas cada tres días de acuerdo a la programación "2013 Monitoring Schedule" establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos, los muestreos de partículas menores a diez y dos punto cinco micras – PM₁₀ y PM_{2.5} fueron debidamente procesados, validados y cargados al Sistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, de donde se puede establecer que el promedio mensual de los referidos contaminantes no sobrepasaron la norma diaria de calidad del aire. El proceso de medición de calidad del aire fue desarrollado de acuerdo a las directrices normativas estipuladas en el Protocolo para el Control y Monitoreo de la Calidad del Aire emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo que significa que el procedimiento para la obtención de resultados se efectuó bajo la aplicación de principios de calidad y aseguramiento de la información.

Durante el primer semestre de 2013 la concentración promedio de PM₁₀ correspondió a 29,26 µg/m³, con el registro de 48 muestras y durante los meses de abril, mayo y junio, se obtuvo una concentración promedio de PM_{2.5} de 23,46 µg/m³ con un total de 25 muestras.

De otra parte el presente informe involucra también los resultados del monitoreo de calidad del aire antes, durante y después del evento del Día sin carro, día sin moto, sobre el cual la Corporación, a través de la estación PM_{10} que hace parte del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Pasto, llevó a cabo mediciones durante los días 7 al 12 de junio de 2013, específicamente para conocer el comportamiento en cuanto a la concentración de dicho contaminante, por tal motivo la Corporación durante las fechas citadas cambió la programación base establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos bajo la cual opera el SVCA de Pasto, con el fin de establecer un comparativo durante los días mencionados, en tal sentido las mediciones efectuadas se programaron en el horario de 7:30 a.m. con una duración de 10 horas cada día de medición.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la referida jornada, se observa disminución en la concentración de PM_{10} para el día en que se desarrolló la jornada del Día sin carro, día sin moto, con respecto a los días hábiles antes y después del evento (7 y 12 de junio), los días 9 y 10 de junio indican una concentración un poco menor a la obtenida el día de la jornada del Día sin carro, lo cual puede atribuirse quizá a que eran días festivos y el uso de vehículos reduce significativamente para aquellos días con respecto a un día de semana bajo condiciones actuales con respecto al tráfico vehicular de la Ciudad.

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que existe una relación dinámica entre la concentración de PM_{10} y el flujo vehicular de la Ciudad.

Es preciso mencionar que para ninguno de los contaminantes monitoreados durante el periodo en evaluación de enero a junio, se excedió la normatividad ambiental vigente ya que ésta determina que el nivel máximo permisible para PM_{10} y $PM_{2.5}$ es de $77 \mu g/m^3$ y $50 \mu g/m^3$ en promedio respectivamente.

De otra parte en relación al número de estaciones de la red de la calidad del aire operando, las dos estaciones de la Red de monitoreo de calidad del aire se encuentran en operación.

Avance: 50%

✓ **Seguimiento a fuentes fijas generadores de emisiones.**

▪ **Porcentaje de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento.**

Durante el primer semestre del 2013 se llevaron a cabo 23 visitas de control y monitoreo a proyectos legalizados con Permiso de Emisiones Atmosféricas, dichas visitas buscan a través de conceptos e Informes el cumplimiento normativo ambiental. Se realizaron para el mismo periodo 4 visitas de control a proyectos ilegales, derivando requerimientos ambientales encaminados al cumplimiento ambiental normativo.

Adicionalmente mediante el expediente ESC-004-13, se apertura un Permiso de Emisiones Atmosféricas al Proyecto Concentrados del Sur Ltda., el cual se encuentra en estudio de viabilidad. Así mismo, se ha dado inicio al trámite de Certificación para el CDA La Sabana y CDA La Merced, mediante expedientes ESC-002-13 y ESC-003-13 respectivamente, dichos trámites se encuentran igualmente en estudio de viabilidad por parte del Equipo Técnico.

Avance: 56,22%

✓ Evaluación de la contaminación por ruido

▪ Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas

Durante el primer semestre del año 2013, se llevaron a cabo mediciones en Pasto, Ipiales, Túquerres y Samaniego, como se describe a continuación:

Cabecera municipal de Pasto: se calculó el índice de presión sonora a 20 puntos, dichos puntos fueron escogidos o determinados en el año 2009, de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución 627 de 2006

Cabecera municipal de Ipiales: se calculó el índice de presión sonora a 20 puntos, dichos puntos fueron escogidos o determinados en el año 2009, de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución 627 de 2006

Cabecera municipal de Túquerres: se efectuaron mediciones de ruido ambiental, aforos vehiculares y cálculo del índice de presión sonora en 18 puntos de la ciudad, los cuales fueron determinados a través de una cuadrícula o grilla ubicando los sectores vulnerables a ruido y los generadores de ruido, dichas valoraciones se efectuaron siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 627 de 2006.

Cabecera municipal de Samaniego: se efectuaron mediciones de ruido ambiental, aforos vehiculares y cálculo del índice de presión sonora en cuatro puntos de la ciudad, los cuales fueron determinados a través de una cuadrícula o grilla ubicando los sectores vulnerables a ruido y los generadores de ruido, dichas valoraciones se efectuaron siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 627 de 2006.

Por otra parte en cuanto al número de **mapas de ruido actualizados**, durante el primer semestre del año 2013, se han efectuado mediciones de ruido ambiental en 2 Municipios priorizados en el Departamento, con el fin de actualizar la información e identificar la variación de los niveles de presión sonora de la siguiente manera:

Cabecera municipal de Pasto: se efectuaron mediciones de ruido ambiental y aforos vehiculares en 20 puntos, dichas valoraciones se efectuaron siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 627 de 2006.

Cabecera municipal de Ipiales: se efectuaron mediciones de ruido ambiental y aforos vehiculares en 20 puntos, dichas valoraciones se efectuaron siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 627 de 2006.

Adicionalmente se presentan los resultados de la jornada del día sin carro de la ciudad de Pasto, de la siguiente manera:

Para la realización de mediciones de ruido ambiental se utilizó un sonómetro marca Casella Cel 490 tipo I, los sitios escogidos para las mediciones de ruido ambiental en un principio fueron seis, sin embargo únicamente se realizaron mediciones en cinco puntos teniendo en cuenta que el punto ubicado en la calle 18 con carrera 19 (Alcaldía del centro) se encontraba totalmente cerrada por la vuelta a Colombia, los demás puntos se localizaron en la calle 18 entre carreras 29 a 21 A, teniendo en cuenta que en mediciones efectuadas por la Corporación en años anteriores, este eje vial presentó niveles de ruido altos y fueron valorados en la jornada del día sin carro del año 2011.

La metodología que se utilizó para las mediciones de ruido ambiental consistió en realizar valoraciones en tres jornadas, en la mañana, medio día y tarde, las cuales se realizaron el día 11 de junio con el flujo vehicular restringido por el día sin carro y el 13 de junio con flujo vehicular normal, con el fin de realizar una comparación de la jornada del día sin carro.

Los resultados de ruido ambiental se presentan a continuación:

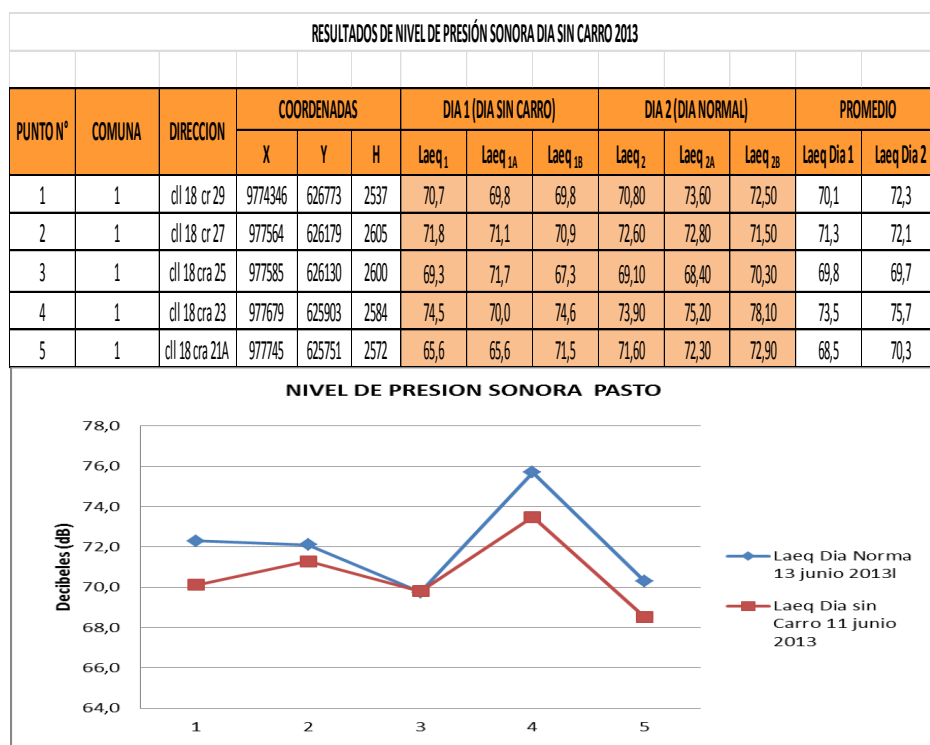


Gráfico No. 4. Niveles de presión sonora.

De acuerdo a la gráfica anterior se pudo establecer que los niveles de presión sonora en el año 2013 disminuyeron en la jornada del día sin carro con respecto a un día normal en la ciudad existiendo una reducción promedio entre 1 a 2 dB, con excepción del punto 3 (Plaza de Nariño) en donde el día sin carro se presentó un nivel un poco más alto con relación a un día normal debido a que en la jornada del día sin carro en dicho lugar se desarrollaron actividades culturales y deportivas con uso de amplificadores para la música, lo cual incidió en un aumento de ruido. Cabe mencionar que el aumento de ruido en la Ciudad está directamente relacionado con fuentes móviles (vehículos livianos, pesados y motos).

El punto que presentó niveles más altos de ruido ambiental fue el punto 4 ubicado en la calle 18 con carrera 23, debido a que es una zona con vías muy angostas y edificaciones altas así como también el tráfico vehicular es continuo y todos los vehículos de transporte público actualmente transitan por esa vía debido al cerramiento de la calle 16, por lo cual existe más congestión en la zona, por lo tanto por vía transitan un número considerable de vehículos y sobretodo muchas rutas de buses.

Punto N°	Laeq Día sin carro 2011	Laeq Día sin carro 2013
1	70,0	70,1
2	71,8	71,3
3	66,5	69,8
4	69,4	73,5
5	68,8	68,5

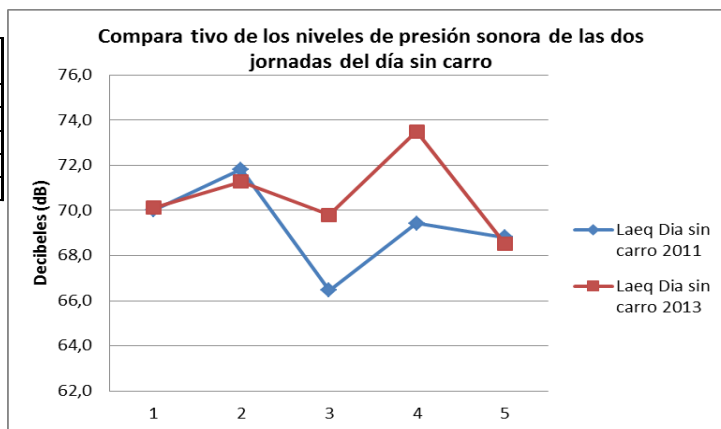


Gráfico No. 5. Niveles de presión sonora en las jornadas del día sin carro

Avance 58,89%

2.7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

2.7.1. Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.

✓ Desarrollo del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental - PIDA

Para el cumplimiento de las metas del proyecto se han desarrollado las siguientes acciones.

- Acercamiento con Asohofrucol para identificación y priorización de 20 usuarios nuevos pertenecientes al sector hortofrutícola con quienes se desarrolló una jornada educativa ambiental.
- .
- Con los 20 usuarios nuevos que van a ingresar al Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental PIDA, se recolectó la información necesaria y elaboró un cronograma de visitas a cada uno de los productores, en donde se hará una inspección de campo a los predios para observar el estado de los mismos y según los criterios de evaluación de los diferentes parámetros de los recursos naturales como son, aire, agua, suelo, manejo de residuos orgánicos, inorgánicos. Con la información recolectada en campo se emite el concepto de calificación y clasificación de nivel iniciante, medio o alto de acuerdo a los criterios de la lista de chequeo,
- Se realizaron visitas de seguimiento a 30 usuarios antiguos para coordinación de actividades,
- se realizaron dos jornadas de educación ambiental para promover el Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental PIDA con el sector hortofrutícola del corregimiento de Gualmatán, y con los miembro de la Cooperativa Multiactiva de Cebolla Junca COOMAIB del Corregimiento de Buesaquillo, con quienes se socializó acerca de los beneficios del programa y se concientizó a los productores acerca de los problemas y consecuencias ambientales que se están presenciando debido al mal manejo de los sistemas productivos.
- Se consolidan 28 informes de visita a usuarios antiguos con las respectivas medidas de control.

- Se consolidan 8 informes de visita a usuarios nuevos con la respectiva medida de control
-
- En el área administrativa: Se adelantó la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para los trámites respectivos con Educación ambiental para la elaboración de material divulgativo.
-

Durante el proceso de acompañamiento a estas actividades se está recolectando material fotográfico que será empleado para la elaboración de las memorias de promoción y divulgación de productores del Programa de Incentivo al desempeño ambiental –PIDA

Avance: 20%

✓ **Fomento a la producción sostenible**

- Se ha realizado acercamiento con las Unidades Municipales de asistencia Técnica Agropecuaria UMATA de los municipios de Chachagüí, Florida, Sandoná. Lo anterior para socializar actividades de producción limpia y coordinar acciones pertinentes.
- Consolidación de la información respecto a la temática de capacitación en BPA, BBP e iniciativas para la formulación de Proyecto piloto para los sectores productivos.
- Se ha realizado acercamiento con el Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Lo anterior para socializar actividades de producción limpia y coordinar acciones pertinentes en el municipio de El Tambo.

Teniendo como referencia el convenio marco No. 002 del 20 de octubre de 2009, se suscribieron tres de cartas de compromisos celebrados entre la Universidad de Nariño y la Corporación, consistentes en la formalización de pasantías de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial:

- Se reactiva la campaña de valorización y manejo de residuos orgánicos de origen doméstico, actividad que se desarrolla con funcionarios de la Corporación para el aprovechamiento de residuos orgánicos para tal efecto se implementó un módulo de lombricultivo para multiplicación y replica con otras entidades e instituciones, productores.

Avance: 5%

✓ **Acuerdos de producción más limpia**

Sector Porcícola.

- Con representante de la Asociación Colombiana de Porcicultores se ha concertado el cronograma de actividades para la continuación en la ejecución del contrato de asociación correspondiente a la implementación de biodigestores programados en el proyecto. Se ha realizado la gestión para envío del plástico para invernadero y biodigestor por parte de la Asociación Colombiana de Porcicultores de Pasto.

Se realizó acercamiento con Asociación Colombiana de porcicultores y existe disposición para suscripción de nuevos convenios de asociación, ampliando cobertura en otros municipios, sin embargo para la consolidación del mismo se posterga hasta liquidar el contrato 270 vigente.

- Se coordina y articula actividades con la Alcaldía de Pupiales, específicamente con la Unidad municipal de Asistencia Técnica UMATA, se socializó los alcances del contrato de asociación y el cronograma para la finalización de actividades. Se visitó cada uno de los diez (10) predios de los beneficiados para la orientación y recomendaciones respectivas en la construcción de la fosa y cajillas.

Sector curtiembre

- Se formalizó la entrega de maquinaria y equipos correspondientes al proyecto entregados por la alcaldía municipal de Belén que estaban a cargo de la Organización de Coopmicrocueros.
- Se realizó una reunión con representante de CURTIBELEN SAS y coordinadora de la UMATA del municipio de Belén, con el fin de socializar el proyecto y coordinar actividades, dentro de ellas se adelanta el montaje de un módulo de lombricompostaje para tratamiento de guiso, en cumplimiento al proyecto piloto de manejo y valorización de residuos.
- Se adelanta el proceso de capacitación teórico práctica en la técnica estandarizada de aprovechamiento de residuos putrescibles del sector cuero con CURTIBELEN S.A.S., en el proceso se hace énfasis en: Lavado, reposo, desencalado, hidrólisis, decantación y obtención de subproductos (grasa, gel, ripio o cola de proceso como materia prima para la compostera)

Sector hortofrutícola

- Se realizó una reunión con Representante de Asohofrucol y una ONG afín al sector para socializar los alcances del proyecto y los Municipios donde se tendrá cobertura, de igual manera la socialización de un borrador de convenio marco para establecer compromisos y actividades, quedando pendiente los ajustes tendientes a la formalización.
- Se gestiona la presentación de una propuesta de producción más limpia, con el Coordinador de la Umata y la Asociación ASOPAYAC del Municipio de Yacuanquer, “Implementación de una propuesta teórico –práctica de educación y cultura para generar desarrollo humano, ambiental comunitario y de producción sostenible que aporte a mejorar las condiciones de las familias campesinas en la Vereda Rosario Municipio de Yacuanquer –Nariño”,
- Elaboración de convenio marco para formalización de compromisos de la corporación y el sector Hortofrutícola.

Sector Lácteo

- Acercamiento con la Cooperativa de Productores Lácteos de Nariño – Colácteos con el fin de socializar actividades a desarrollar en producción más limpia y concertar acciones tendientes a formalizar el contrato de asociación.
- Elaboración de estudios previos con Cooperativa de Productores Lácteos de Nariño – Colácteos la respectiva documentación para revisión en la oficina jurídica de la corporación.
-
- Conjuntamente con la Cooperativa de Productores Lácteos de Nariño – Colácteos se está en el proceso de identificación y priorización de usuarios para iniciar las jornadas de capacitación. Se ha identificado tres núcleos de municipios para adelantar las jornadas de capacitación: Núcleo 1: Pasto, Yacuanquer, Tangua; Núcleo 2: Pupiales, Ipiales, Gualmatán; Núcleo 3: Cumbal, Guachucal Túquerres.

Sector Papa

- Acercamiento con la Asociación hortofrutícola de Colombia seccional Nariño Asohofrucol y Corporación de productores de papa de Nariño Corpanar, con el fin de socializar actividades a desarrollar en producción más limpia y concertar acciones tendientes a formalizar el contrato de asociación.
- Para el registro del documento se empezará a consolidar una vez se ejecuten actividades de campo y este definido la totalidad de usuarios con el personal profesional contratado.

Avance: 30%

2.7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros

- ✓ **Asistencia técnica, prevención, descontaminación y seguimiento en procesos de beneficio mineral**
- **Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.**

Para cumplir con el indicador cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos, se ha llevado a cabo un taller de capacitación sobre legalización por minería tradicional o minera de hecho en los municipios de Los Andes Sotomayor y Tumaco, con el fin de orientar a los propietarios de las unidades de producción minera sobre el trámite de legalización, presentación de documentación, metodología empleada y el manejo ambiental que se debe llevar a cabo durante la etapa de explotación, hasta tanto se realice la legalización definitiva de las áreas solicitadas.

Conjuntamente con el Instituto Nacional de Salud, las universidades del nivel central y los municipios de Santacruz de Guachavés, Mallama, Barbacoas y Magüí Payán, se está formulando ante el Fondo de Ciencia y Tecnología del sistema general de regalías el proyecto denominado “Estudio y Evaluación del Riesgo por la exposición a mercurio a nivel ocupacional y ambiental y fomento de tecnologías limpias en municipios auríferos del departamento de Nariño”.

Se está adelantando un convenio interinstitucional con el Ministerio de Minas y Energía para ejecutar recursos en la zonas minera de negritudes en el Alto Mira y Frontera, para el desarrollo industrial de la actividad minera de materiales de construcción y el diagnóstico de la actividad minera en las zonas de Magüí Payán y Barbacoas en la Costa Pacífica para minería de aluvión y en la zona Andina para minería de filón, con el propósito de definir las principales necesidades de los sectores mineros mencionadas, para planificar y proyectar actividades en los próximos años.

Para el cumplimiento con el indicador, Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación, se han realizado procesos de acompañamiento y asistencia técnica a las plantas de beneficio mineral del municipio de Los Andes Sotomayor y La Llanada, dando continuidad al proceso de manejo ambiental para los materiales estériles y colas de molienda.

Conjuntamente con la administración municipal de La Llanada, se están adelantando procesos de reforestación para la recuperación de los sectores mineros denominados el Páramo y el Alto Canadá.

Avance: 73,33%

Como actividades adicionales se han desarrollado:

Para cumplir con el indicador Documento de valoración de zonas críticas, se están adelantando los trámites administrativos y jurídicos para la contratación del profesional que realizará el levantamiento de la información y la respectiva valoración de las zonas críticas en las unidades de producción mineras legales y en proceso de legalización, por cuanto a partir del mes de julio del presente año ya se podrán reportar los respectivos resultados.

Sin embargo se han adelantado procesos de control y seguimiento a las unidades de producción minera legales para verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas, de esta manera se han visitado seis unidades de producción minera las cuales se relacionan a continuación.

Tabla No. 4 Unidades mineras legales a las que se les ha realizado seguimiento			
No.	MINA	MUNICIPIO	EXPEDIENTE
1	Victoria	Los Andes	76
2	Nueva Esparta	Los Andes	1700
3	Gualconda	Los Andes	1701
4	El Cisne	La Llanada	107
5	El Canadá	La Llanada	108
6	La Palmera	La Llanada	109

En cuanto al indicador de estaciones de agua monitoreada, inicialmente se ha realizado una jornada de reconocimiento de las áreas y las fuentes hídricas a caracterizar y se están adelantando los trámites administrativos y jurídicos para la contratación del profesional que realizará el proceso de control y monitoreo de fuentes hídricas para la caracterización y análisis de laboratorio por cuanto a partir del mes de julio del presente año ya se podrán reportar los respectivos resultados.

En cuanto a los sistemas de vertimientos monitoreados, se ha adelantado una primera jornada de control y seguimiento a siete plantas de vertimientos denominadas la Gualconda, la Victoria 1 y 2 y San Roque ubicadas en el municipio de Los Andes Sotomayor, la Palmera y el Cisne ubicadas en el municipio de La Llanada y el Tesorito la Casualidad ubicada en el municipio de Mallama, a la fecha se está realizando los respectivos análisis de laboratorio para evaluar la eficiencia y remoción de las plantas de vertimientos, valorando los siguiente parámetros:

Tabla No. 5. Tipo de análisis realizados para evaluar la eficiencia y remoción de las plantas de vertimientos		
Análisis	Parámetro	Unidad
Sólidos Suspendidos Totales	(SST)	mg/L
Sólidos Sedimentables	(SS)	Mg/L/h
Velocidad de sedimentación	(vs)	Mg/L/h
Análisis granulométrico	Distribución de fracciones Tamaño de partícula (mm)	D(<0,08 >0,08)
Densidad de Partícula	ρ_s	g/mL
Tiempo de retención	(TR)	Tiempo retención
Eficiencia de remoción	%	%removido/Ton

Se han realizado cuatro talleres de capacitación, dos programados dentro de la ejecución del proyecto y los dos restantes de apoyo a entidades del nivel central de la siguiente manera: Un taller de capacitación en el municipio de Santacruz de Guachavés en temas de Manejo adecuado de sustancias químicas contaminantes, y legalidad ambiental, otro en permiso de vertimientos en Los Andes Sotomayor y dos talleres de acompañamiento en los municipios de Los Andes-Sotomayor y en Tumaco, sobre legalidad minera y ambiental, organizados por la Agencia Nacional Minera, con el fin de cumplir con el indicador Jornadas de capacitación y educación ambiental.

En relación al cumplimiento de proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación, se tiene un avance del 20%

2.7.3 Producción sostenible en el sector agropecuario

✓ Conservación de suelos vulnerables a procesos erosivos

Hasta el momento se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que ha permitido dar inicio a la realización de los estudios previos para la suscripción de un contrato de cooperación científica y tecnológica con una organización o institución que se encargará de realizar las siguientes actividades una vez se suscriba el acta de inicio:

a) Componente tecnológico: El diseño e implementación de sistemas 100 productivos sostenibles de tipo demostrativo, orientados a la conservación de suelos vulnerables a procesos de degradación por el uso insostenible de los recursos naturales, en los municipios de Pupiales, Guachucal, Ipiales y Potosí pertenecientes a la cuenca del río Guátara del departamento de Nariño.

Se realizará transferencia de tecnología y se brindará asistencia técnica, donde se aplicarán tecnologías de conservación como: labranza mínima, siembra directa, guachado, rotación de cultivos y rotación con abonos verdes, uso de abonos orgánicos, biopreparados, entre otros; acciones que favorecen la recuperación y el mantenimiento de la fertilidad del suelo, permiten obtener alimentos de buena calidad, ayudar a la recuperación y valoración de productos agrícolas tradicionales, logrando una ordenación y manejo de los recursos naturales de las fincas seleccionadas.

b) Componente ambiental y social: Las actividades de transferencia de tecnología se acompañarán de un proceso orientado a contribuir en la sensibilización y cultura ambiental de la comunidad, acorde con las condiciones socioeconómicas y agroecológicas de las zonas a intervenir para ser implementado con las familias y comunidades focalizadas, acciones que se articularán con los procesos de educación ambiental de CORPONARIÑO que permita su ejecución y reporte de resultados.

Por otro lado, se ha dado inicio a la recepción de hojas de vida para la selección y articulación de jóvenes estudiantes de las carreras o tecnologías afines al área agrícola con el fin de que, con la realización de su semestre práctico, se vinculen al proyecto en calidad de pasantes, fortaleciendo el proceso de acompañamiento técnico, educativo y ambiental a los usuarios participantes en cada Municipio.

2. 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

2.8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad

✓ Fortalecimiento a los CIDEAS, CEAM, PRAE y PROCEDAS

• Número de CIDEAS fortalecidos

Se ha dado continuidad al fortalecimiento y asesoría en los Municipios del departamento de Nariño con el fin de lograr la funcionalidad de los Comités Municipales de Educación Ambiental, considerando una serie de obstáculos desde los cambios de administraciones municipales lo que ha dificultado el cumplimiento de los planes municipales de educación ambiental, de ahí que se ha tenido que motivar e intensificar el acompañamiento y asesoría, a partir de visitas, reuniones. Municipios para suscripción de contratos interadministrativos Belén, Funes, la Cruz, la Llanada, Consacá, Ipiales, Potosí, Córdoba, Providencia.

Avance 90%

• Número de PRAES fortalecidos

Se adelantó el acompañamiento y asesoría a instituciones educativas que se seleccionan de acuerdo con sus experiencias significativas para la inclusión del componente educativo ambiental en sus acciones, así como el acompañamiento y/o asesoría en la implementación de sus proyectos ambientales escolares –PRAE-: colegio técnico San Juan Bautista del municipio de Los Andes, la institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Pasto, institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural, la institución educativa Santa Teresita, la institución educativa Gualmatán, Olaya Herrera del municipio de Túquerres, Luis Eduardo Mora Osejo del municipio de Pasto, la institución Educativa municipal Libertad de Pasto, Divino Niño Jesús del municipio de Colón, además del apoyo técnico y asistencial a la institución Educativa municipal María Auxiliadora municipio de Ancuya, Institución educativa del municipio de Mallama.

Avance: 61,1%

• Número de PROCEDAS fortalecidos e implementados

En el primer semestre fueron adelantadas jornadas de capacitación con los Comités Municipales de Educación Ambiental, así como con el Comité Departamental, donde se realizó la divulgación para la identificación de grupos con antecedentes de trabajo comunitario y compromiso, con el fin de brindar acompañamiento y asesoría para la realización de un trabajo coordinado a partir de la suscripción de contratos interadministrativos con el fin de afianzar experiencias como PROCEDAS en el departamento de Nariño, así: vereda Ricaurte del municipio del Tambo, corregimiento de Olaya, municipio de Túquerres, municipio de Aldana, Institución Divino Niño Jesús del municipio de Colón, Asociación de Mujeres Indígenas Wamikuna, Asociación PROCACAO.

Avance: 77,7%

✓ Fortalecimiento espacios de formación ambiental (Centro Ambiental Chimayoy)

En el Centro Ambiental Chimayoy se han realizado jornadas con el fin de identificar las necesidades de proyectos demostrativos que permitan ofrecer a las comunidades visitantes, procesos de formación desde bases de proyectos demostrativos, los cuales se han identificado y se ha programado la iniciación del su montaje, sin dejar la operativización del Centro para atención al público con el enfoque de Educación Ambiental. Con el grupo de Educación Ambiental y con la asesoría de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental; desde el proyecto de Producción más limpia, se identificaron las acciones a realizar para el montaje de los proyectos de formación, para lo cual se definieron los elementos que se requieren, y a la fecha se encuentran en proceso de contratación para lograr la compra y así mismo el montaje.

Avance: 45 %

✓ **Apoyar iniciativas y emprendimientos comunitarios con fines formativos (aplicando metodologías probadas de aprendizaje-acción-participación)**

Siguiendo la línea de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental, se han identificado como proyectos de emprendimiento considerando que se les ha dado líneas estratégicas como de Producción más limpia - Biocomercio y mercados libres, de igual manera se han realizado jornadas de capacitación con los Comités Municipales de Educación Ambiental, así como con el comité Departamental, donde se realizó la divulgación para la identificación de grupos con antecedentes de trabajo comunitario y compromiso, con el fin de brindar acompañamiento y asesoría para la realización de un trabajo coordinado a partir de la suscripción de contratos interadministrativos con el fin de afianzar experiencias como PROCEDAS en el departamento de Nariño. Entre los cuales se identificaron asociación Prohumedales, municipio de la Cruz, municipio de Belén, fundación Resembrar.

Avance: 75%

✓ **Estrategia de formación, sensibilización ambiental y cambio climático (incluye programa de formación en Educación Ambiental).**

• **Ciclo de formación y nivelación en procesos de Educación Ambiental para funcionarios.**

Se llevaron a cabo reuniones para la identificación de temáticas y estudio de resultados con la Universidad Mariana y el Ministerio de Educación Nacional, a la fecha se encuentra en trámite el contrato para la ejecución del diplomado como estrategia de formación para funcionarios específicamente con el enfoque educativo ambiental

Avance: 40 %

• **Campañas y eventos de sensibilización y divulgación.**

Se realizaron siete eventos con el eslogan de Infórmate y fórmate, en los que se han coordinado acciones con otras instituciones, para la conmemoración de las fechas ambientales como: campaña de Semana Santa para evitar la comercialización de la palma de cera, Día Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de la Tierra que se conmemoró en 2 eventos- visitas a Instituciones Educativas, y en el Centro Ambiental Chimayoy, Día Mundial de los Océanos (Tumaco), Campaña Vacúnate contra la indiferencia ambiental. Estas campañas se llevaron a cabo de manera coordinada con los Centros Ambientales de tal manera que se ejecutaron en sitios estratégicos del Departamento.

Avance: 70%

- **Material didáctico y divulgativo publicado**

Se ha realizado actividades precontractuales, como lo es la identificación de material divulgativo, así como el inicio del proceso para la elaboración de los estudios previos que nos permitirán tener claridad en el momento de la contratación del paquete de material didáctico e impresos.

Avance: 20%

- ✓ **Difusión, comunicación organizacional y plan de medios**

Se adelantó la identificación de las necesidades de medios de comunicación para la divulgación del quehacer Corporativo así como mensajes que permiten sensibilizar frente a las alternativas de aportar a mejorar las actitudes ante las problemáticas ambientales.

También se inició el proceso de convocatoria para la selección de los medios con los cuales se suscribe la contratación, lo cual se encuentra en ejecución dando cumplimiento a la meta programada, vinculando las emisoras: Todelar (en AM) y RCN (en AM y FM), así mismo la vinculación de dos medios de televisión

Avance: 50 %

2.9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

2.9.1 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

- ✓ **Mejoramiento de Ingresos - Cobro coactivo y persuasivo**

La unidad de cobro coactivo ha ocupado el 42% del tiempo estipulado para realizar las actuaciones jurídicas que le son de su competencia. En relación a los expedientes tramitados la unidad realizó el archivo de 58 expedientes en el periodo de enero a junio.

El porcentaje de recaudo efectivo corresponde a la suma de \$1.150.865.228 valor cancelado por concepto de Tasa Retributiva, Tasa por el Uso de Agua y Multas Ambientales. De un porcentaje proyectado del 85% para la vigencia, se tiene el 49,88% de avance.

2.9.2. Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO

- ✓ **Secretaría Técnica OCAD fortalecida y operando**

Se gestionó ante las diferentes instancias nacionales (DNP y RNEC), el concepto aprobatorio para continuar con la instalación del OCAD de la Corporación. Además se ha realizado la organización de infraestructura logística y técnica y la puesta en marcha de la Secretaría Técnica de CORPONARIÑO. Se cuenta con la disposición del apoyo técnico para formular, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos sometidos a consideración del OCAD que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías.

Dado que la instalación del OCAD solo quedará lista en el mes de julio de 2013, las tareas de evaluación, viabilización, priorización y aprobación, se desarrollarán en segundo semestre de 2013

2.9.3. Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica.

✓ Apoyo en la gestión de representación de la Entidad en los procesos judiciales.

• Porcentaje de Asuntos con Representación Judicial.

Durante el periodo evaluado se cuenta con 51 procesos vigentes que cursan ante los estrados judiciales. Todos cuentan con la debida representación judicial, es importante resaltar que los procesos requieren contar con la gestión constante a efectos de que ejerza el litigio a favor de la Corporación, habida cuenta de que el trámite y las decisiones dependen de los jueces de conocimiento de los asuntos. Así mismo, es importante mencionar que se requiere atender las tutelas que los ciudadanos interponen en contra de la Corporación, las cuales deben ser contestadas de manera inmediata y prioritaria, aspectos que no dependen del actuar de la entidad, quien únicamente ejerce su defensa a través del litigio, motivo por el cual, la actividad es de gestión ante los juzgados y tribunales.

Avance: 100%

• Porcentaje de expedientes sancionatorios tramitados.

Durante el periodo se reportan 31 radicaciones de procesos sancionatorios, de los cuales se ha realizado actuaciones en 26 expedientes de procesos administrativos sancionatorios, referentes a infracciones ambientales, como aprovechamiento forestal, mala disposición vertimientos, inadecuado manejo de residuos sólidos, inadecuado uso de recurso hídrico, etc. Cabe mencionar que el trámite debe ser constante a través del tiempo porque el inicio de un proceso sancionatorio resulta de las infracciones ambientales que la comunidad realice.

Avance: 83,87%

• Sistema de información y radicación jurídico operando y en funcionamiento

A través del sistema que se encuentra en funcionamiento, se radicaron las actuaciones correspondientes a procesos sancionatorios, licencias ambientales, permisos de vertimientos y todos los asuntos que requieren trámite en la Oficina Jurídica. Hasta el momento se cuenta con 204 expedientes radicados y 100 documentos anexos, el sistema cuenta con información oportuna, organizada de manera que sea posible efectuar un control adecuado y la presentación de los informes requeridos por los entes de control.

Avance: 100%

• Porcentaje de actos administrativos notificados.

Durante la vigencia se efectuó la radicación de 100 expedientes para el trámite de notificación, de los cuales se han notificado 49 en procesos sancionatorios, permisos licencias y autorizaciones ambientales, contratación, se debe tener en cuenta que la Corporación adopta continuamente decisiones que se materializan en actos administrativos que deben notificarse en observancia al derecho fundamental del debido proceso.

Avance: 49%

2.10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE.

2.10.1 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental.

✓ Ejercer la autoridad ambiental en minería en el Departamento de Nariño en materiales de construcción.

• Número de informes de control, monitoreo y seguimiento

Se realizó la visita de control y monitoreo a 12 proyectos mineros legales del departamento de Nariño, en las cuales se observó la situación actual de cada proyecto, se confirma la implementación de las medidas ambientales y documentación solicitada en el informe de control y monitoreo anterior y se requiere al usuario unas nuevas medidas ambientales acordes al avance de ejecución del proyecto minero. En la Tabla No. 6 se describen los proyectos mineros legales visitados y sus respectivas fechas:

Tabla No.6 Proyectos mineros legales a los que se les realizó control y monitoreo				
No.	PROYECTO	EXPEDIENTE	PROPIETARIO	MUNICIPIO
1	CANtera CALIDAD	2429	FELIPE GUERRERO TOVAR	PASTO
2	MINA LA CONCEPCIÓN	LSC-009-10	JAVIER CALLE BURBANO	PASTO
3	MINA DE RECEBO CHAPALITO	181	HENRY WOODCOCK	PASTO
4	CANtera CHAPALITO	LSC-001-10	SEGUNDO YANDAR	PASTO
5	MINA ARMENIA 2000	170	MAURICIO BASTIDAS	PASTO
6	MINA LAS TERRAZAS	613 A	COMINAGRO LTDA	PASTO
7	MINA LAS TERRAZAS	2307	COMINAGRO LTDA	PASTO
8	ARENERA SANTA ROSA	LSC-004-10	ROSA IMELDA PORTILLO	YACUANQUER
9	CANtera CHAPACUAL	1074	ALEJANDRO INSUASTY	YACUANQUER
10	LADRILLOS PRENSADOS	837	NÉSTOR CÓRDOBA VITERI	PASTO
11	LADRISUR LTDA	750	SOCIEDAD LADRISUR LTDA	PASTO
12	ARENERA PULISES	2285	EDGAR ANDRÉS IBARRA HUERTAS	SAPUYES

• Porcentaje de trámite de licencias otorgadas

Al finalizar el semestre respecto a las licencias ambientales tramitadas, no se ha otorgado ninguna, sin embargo existen dos conceptos técnicos otorgando licencia ambiental a los proyectos Cantera Ijagüí y la Mina el Añil, los cuales se encuentran en trámite.

Avance: 20%

✓ Ejercer la autoridad ambiental en minería de oro en el departamento de Nariño.

• Productores que implementan prácticas de producción más limpia identificados por la Corporación.

Se han llevado a cabo seis visitas a las Unidades Mineras ubicadas en los municipios de Los Andes La Llanada, lo cual significa un avance del 25% sobre la meta proyectada para la vigencia.

• Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica.

Se han realizado 13 visitas en los municipios de Cumbitara, La Llanada y Mallama, correspondiendo al 18% del número proyectado para la vigencia.

- **Porcentaje de trámite de licencias otorgadas.**

En el primer semestre no se realizó ninguna solicitud para evaluación de impacto ambiental en minería de oro.

- ✓ **Asistencia técnica y seguimiento de programas y proyectos.**

El porcentaje de ejecución para este producto corresponde a un 88% de alcance, con respecto a la meta programada para la vigencia 2013. En total se han adelantado 352 visitas de las 400 proyectadas para el seguimiento, acompañamiento, interventoría y asistencia técnica.

Se realizaron 83 visitas de supervisión / interventoría a diferentes Contratos; 70 visitas de asistencia técnica y seguimiento, a reforestaciones realizadas en 2012; 79 visitas de evaluación técnica de predios baldíos y diligenciamiento de formatos de expedientes de INCODER; 77 visitas de inspección ocular para una reforestación en cercas vivas y otras visitas de inspección ocular a diferentes predios para evaluación técnica del aprovechamiento de los recursos naturales.

- ✓ **Gestión Analítica (medición componentes del ambiente, múltiples finalidades)**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2013, el laboratorio analizó un total de 62 muestras de agua correspondientes a fuentes hídricas y vertimientos en los parámetros descritos a continuación, de igual manera se realizó el aforo con molinete a los puntos programados, todo esto acorde a los procedimientos establecidos dentro del laboratorio.

Parámetros analíticos realizados:

- DBO₅: Incubación a 5 días y electrodo de membrana, SM 5210 B, SM 4500 O G
- DQO: Reflujo cerrado y titulación, SM 5220 C
- Oxígeno Disuelto: Modificación azida, SM 4500 O C
- pH: Electrométrico, SM 4500-H+ B
- Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico 103-105 °C, SM 2540 D
- Sólidos Totales: Gravimétrico 103-105 °C, SM 2540 B
- Toma de Muestra Simple: (pH: SM 4500-H+ B, Temperatura: SM 2550 B, Oxígeno Disuelto: SM 4500 O C y Caudal con Micromolinete).

De igual manera y en cumplimiento a la acreditación del laboratorio la competencia técnica del laboratorio se evidencia en los resultados de la prueba de evaluación de desempeño que se presenta anualmente ante el IDEAM, en la última prueba de evaluación de desempeño programada para el año 2012, el laboratorio obtuvo resultados satisfactorios en todos los parámetros incluidos dentro del alcance de la acreditación, los cuales se describen a continuación, el puntaje para que la prueba sea aceptable debe ser mayor o igual a 70, el laboratorio obtuvo puntajes entre el 70 y 100 aprobando todas las variables evaluadas. Tabla No. 7.

Tabla No. 7 Resultados de la prueba de evaluación de desempeño del Laboratorio		
VARIABLE	PUNTAJE	EVALUACION
Sólidos Suspendidos Totales	100	Satisfactoria
Sólidos Disueltos Totales	100	Satisfactoria
Sólidos Totales	100	Satisfactoria
Sólidos sedimentables	80	Satisfactoria
DBO (5 días), método titulométrico	100	Satisfactoria
DBO (5 días), método oximétrico	100	Satisfactoria
DQO, método titulométrico	90	Satisfactoria
Turbidez	80	Satisfactoria
pH	90	Satisfactoria

De acuerdo a las muestras analizadas durante el primer semestre de la presente vigencia y a los tiempos establecidos en el procedimiento del laboratorio, para el análisis de muestras emisión del reporte de resultados a la fecha se han elaborado 16 reportes de resultados los cuales han sido entregado a los usuarios oportunamente.

✓ Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre

En lo transcurrido del primer semestre de la vigencia 2013, fueron decomisados 112 especies de fauna silvestre, perteneciendo estas a: Aves 29, mamíferos 24 y reptiles 59. Tabla No. 8

Tabla No. 8 Especies decomisadas en el primer semestre de la vigencia 2013			
CLASE	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANT.
AVE	Gran guacamayo verde	<i>Ara ambiguus</i>	1
	Garza estriada	<i>Butoroides striatus</i>	1
	Loro real	<i>Amazona ochrocephala</i>	2
	Águila Paramuna	<i>Geranoatus melanoleucus</i>	1
	Torcaza	<i>Zenaida auriculata</i>	8
	Mirla	<i>Turdus fuscater</i>	4
	Tucán payaso	<i>Rhampastos sulfuratus</i>	1
	Paloma	<i>Columba livia</i>	3
	Guacharo	<i>Steatornios caripensis</i>	2
	Cotorra frentirroja	<i>Aratinga wagleri</i>	4
	lechuza	<i>Tyto alba</i>	2
TOTAL			29
MAMIFERO	Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	1
	Raposas	<i>Didelphis marsupialis</i>	2
	Raposas	<i>Didelphis marsupialis</i>	5
	Mico capuchino	<i>Cebus capucinus</i>	2
	Mico soldado	<i>Saimiri sciureus</i>	1
	Marteja	<i>Aotus lemurinus</i>	1
	tigrillo	<i>Leopardus tigrinus</i>	1
	Coati	<i>Nasua nasua</i>	3
	Puerco espin	<i>Coendou rufescens</i>	3
	Ardilla colorada	<i>Sciureus granantensis</i>	5
TOTAL			24
REPTIL	Tortuga morrocoy	<i>Geochelone carbonaria</i>	1
	Tortuga de rio	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	1
	Tortuga de rio	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	1
	Tortuga de rio	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	2
	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	1
	Tortuga tapacula	<i>Kinosternon leucostomun</i>	52
	Cascabel	<i>Crotalus durissus</i>	1
TOTAL			59
TOTAL FINAL			112

✓ **Administración, control y manejo de recursos naturales (seguimiento y monitoreo ambiental).**

✓ **Administración, control y manejo de recursos naturales**

Durante el primer semestre, fueron realizadas un total de 913 visitas de control y monitoreo a expedientes que cuentan con algún tipo de licencias, permiso o autorización ambiental, esto corresponde al 65% del total establecido.

Se concedieron un total de 20 permisos de aprovechamiento forestal, el tiempo promedio utilizado para el trámite fue de 76 días.

Con respecto al trámite de concesión de aguas se han otorgado un total de 188 el tiempo promedio utilizado para este trámite fue de 34 días.

Para trámite de licencias y permisos se han otorgado un total de 3 licencias ambientales, 48 permisos de vertimientos y 1 permiso de emisiones atmosféricas, el tiempo promedio utilizado para estos trámites fue de 53 días.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2013 – 2015, se sustenta mediante la consolidación del avance físico y la ejecución financiera del PAI en cada vigencia; además del aporte de este frente a las metas SIGOB trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y su relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de los indicadores mínimos de gestión.

3.1. Avance en las metas físicas y financieras del PAI

En las Tablas No.9 y 10 se detalla el avance en las metas físicas de cada programa, proyecto y el consolidado del Plan, reportando para el primer semestre de la vigencia 2013 un avance del 28,09%, y en lo que respecta al avance acumulado en relación con el trienio es del 15,67%.

Tabla No.9 Avance de metas físicas y financieras del PAI en el primer semestre de la vigencia 2013			
Concepto	Vigencia	% Cumplimiento Metas Físicas para el semestre	% de avance físico acumulado
METAS FISICAS	Primer semestre 2013	28,09%	15,67%

El avance de cada uno de los programas y proyectos se puede observar en la Tabla No.11

Tabla No. 11

Avance en la ejecución de metas físicas primer semestre 2013

CONCEPTO	% DE AVANCE FÍSICO 2013	% DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO
1. PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	46,69	18,58
1.1 Asistencia Técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a Entes Territoriales	33,33	10,83
1.2 Fortalecimiento a la Planeación Institucional	43,75	18,75
1.3 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional y MECI	47,50	0,00
1.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Información	62,17	44,73
2. GESTIÓN DEL RIESGO	19,50	6,25
2.1 Conocimiento y reducción del Riesgo	19,50	6,25
3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	21,37	12,68
3.1 Ordenación y manejo de las Cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Bobo, Juanambú, Guaitara, Güisa, Mayo y Mira Mataje	32,93	13,00
3.2 Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas	15,00	0,00
3.3 Ejecución de acciones priorizadas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH	0,00	0,00
3.4 Monitoreo del recurso hídrico	28,78	26,15
3.5 Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA	51,51	36,93
3.6 Delimitación de las rindashídricas en microcuencas	0,00	0,00
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	14,58	0,00
4.1 Ecosistemas Estratégicos	17,50	0,00
4.2 Investigación aplicada al conocimiento, conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	5,00	0,00
4.3 Áreas protegidas y corredores biológicos	21,25	0,00
5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	0,00	0,00
5.1 Plan Territorial de Adaptación al cambio climático	0,00	0,00
5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático	0,00	0,00
6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	68,70	58,14
6.1 Gestión integral de residuos sólidos	82,37	72,36
6.2 Control y seguimiento calidad de aire Departamento de Nariño	55,04	43,93
7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	21,67	3,67
7.1 Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	18,33	0,00
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros	46,67	11,00
7.3 Producción sostenible en el sector agropecuario	0,00	0,00
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	58,77	30,11
8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad	58,77	30,11
9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	43,42	44,89
9.1 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	47,05	51,45
9.2 Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO	0,00	0,00
9.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	83,22	83,22
10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	50,24	27,81
10.1 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental	50,24	27,81
TOTALES METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	34,49	20,21

Con respecto a la ponderación de cada uno de los programas del PAI durante el primer semestre de la vigencia 2013, se tiene un cumplimiento total de las metas físicas del 34,49%, tal como se muestra en la Tabla No. 12

Tabla No. 12 Cumplimiento de ponderación por programa		
Programas - proyectos del PAI 2013-2015	Ponderación programa	Resultado ponderación Primer semestre vigencia 2013
1. Planeación Ambiental, Ordenamiento Territorial y Orientación Estratégica	5,33	2,49
2. Gestión del riesgo	2,24	0,44
3. Ordenación y manejo de cuencas	37,77	8,07
4. Biodiversidad y servicios eco sistémicos	13,80	2,01
5. Adaptación al cambio climático	0,93	0,00
6. Mejoramiento calidad ambiental	2,47	1,70
7. Producción sostenible	6,34	1,37
8. Participación ciudadana, fortalecimiento de organizaciones y educación ambiental	9,77	5,74
9. Gestión y fortalecimiento institucional	0,52	0,23
10. Control y manejo de los recursos naturales y el ambiente	20,83	10,46
Totales metas físicas y financieras	100,00	32,51

En cuanto a las metas financieras y frente a lo programado en el PAI para el trienio es de \$27.748.44 Mill, lo comprometido en la vigencia 2013 para el primer semestre en total asciende a la suma de \$2.953,66 Mill y representa un porcentaje de avance financiero acumulado de 10,64%, y con respecto a lo proyectado para la vigencia que asciende a \$9.666,73 Mill., lo comprometido equivale al 30,55% con respecto a lo proyectado en el PAI. (Tabla No. 13)

Tabla No. 13. Cumplimiento de metas financieras con respecto a lo proyectado en el PAI				
Concepto	Vigencia	Proyección Meta Financiera	Presupuesto Ejecutado primer semestre	% de Cumplimiento Ejecución
		PAI	Vigencia	Meta Financiera
METAS FINANCIERAS	2013	9.666,73	2.953,66	30,55%
	2014	8.694,92		
	2015	9.386,79		
	Total Proyección PAI	27.748,44	2.953,66	10,64%

3.2 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

✓ Ejecución presupuestal de ingresos

En el Plan de Acción Institucional 2013 - 2015 se proyectó para el 2013 unos ingresos de \$13.156,46 Mill., y en la vigencia se tiene una apropiación de \$18.303,34, donde los ítems de excedentes financieros y otros recursos de balance equivalente a \$6.820,88 Mill., no se consideran en el informe de la ejecución por consiguiente a que no son efecto de recaudo por apropiarse en dicha vigencia y que se encuentran en gastos de inversión, ante lo cual la apropiación definitiva para ingresos es de \$11.482,46 Mill., de los cuales se recaudó para el primer semestre el 45,26% (\$5.196,68 Mill); alcanzando el recaudo efectivo en Ingresos Propios el 44,39% y en Recursos de la Nación el 49,82%. (Tabla No.14). Por otra parte los Ingresos Propios representan el 82,44% (\$4.284,11 Mill.) del total recaudado en la vigencia, mientras que los Aportes de la Nación el 17,56% (\$912,58 Mill), donde el aporte del Gobierno Nacional para funcionamiento es de \$1.831,90 Mill.

El análisis de los ingresos efectivos obtenidos en la vigencia 2013 versus lo apropiado en el Plan de Acción Institucional se observa un cumplimiento acumulado del 45,26%, Gráfico No. 6



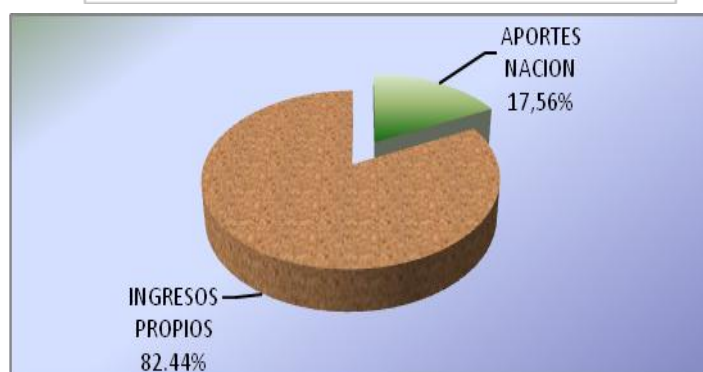
Gráfico No.6. Porcentaje recaudo efectivo

Tabla No. 14

Resumen ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2013 - Primer semestre

Nivel rentístico	Proyección ingresos PAI 2013	Apropiado	Recaudado	% ejecutado	% participación
INGRESOS PROPIOS	9.407,57	9.650,56	4.284,11	44,39	82,44
INGRESOS CORRIENTES	8.767,57	9.010,56	4.219,14		81,19
RECURSOS DE CAPITAL	640,00	640,00	64,97		1,25
APORTES DE LA NACIÓN	3.748,89	1.831,90	912,58	49,82	17,56
Funcionamiento	2.248,89	1.831,90	912,58		17,56
Inversión	1.500,00	0,00	-		-
TOTAL INGRESOS	13.156,46	11.482,46	5.196,68	45,26	100,00

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS



INGRESOS PROPIOS			
ITEM	RECAUDO	%	%PART
INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.219,14	98,48	81,19
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 64,97	1,52	1,25
TOTAL	\$ 4.284,11	100,00	82,44

APORTES NACION			
ITEM	RECAUDO	%	%PART
FUNCIONAMIENTO	\$ 912,58	100,00	17,56
INVERSION	\$ -	-	-
TOTAL	\$ 912,58	100,00	17,56



Gráfico No.7. Ejecución de Ingresos

Por otra parte los recaudos efectivos por ingresos versus los ingresos proyectados en PAI, para el primer semestre lleva un porcentaje acumulado del 11,94%, equivalente al recaudo de la vigencia 2013. Tabla No.15 y Gráfico No.8

Tabla No.15 Ejecución Presupuestal de Ingresos Acumulado						
Nivel rentístico	Total proyectado PAI 2013 – 2015	Recaudo Efectivo (Millones de pesos)				
		2013	2014	2015	Total	%
INGRESOS PROPIOS	32.676,08	4.284,11			4.284,11	13,11
Ingresos Corrientes	28.539,08	4.219,14			4.219,14	14,78
Recursos de capital	4.137,00	64,97			64,97	1,57
APORTES DE NACION	10.860,20	912,58			912,58	8,40
Funcionamiento	6.760,20	912,58			912,58	13,50
Inversión	4.100,00				0,00	-
TOTAL INGRESOS	43.536,28	5.196,68			5.196,68	11,94
% de Ingresos frente a la proyección del PAI	100%	11,94			11,94%	

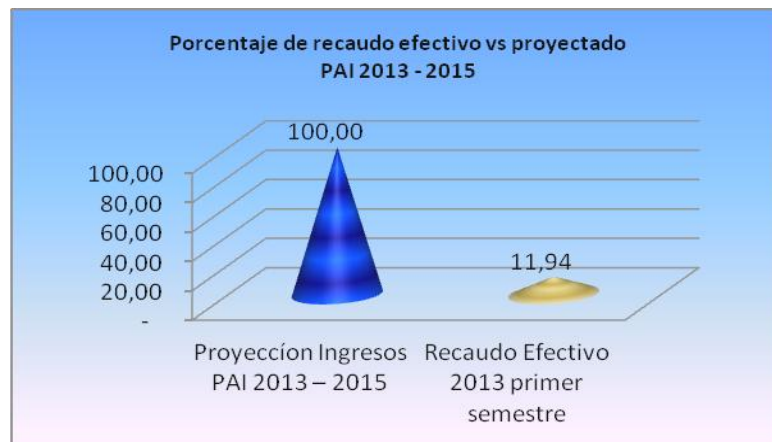


Gráfico No. 8

✓ Ejecución presupuestal de gastos

Con referencia a la ejecución de gastos, se tiene que para la vigencia 2013, los recursos totales apropiados ascienden a \$18.303,34 Mill., de los cuales se ha comprometido el 30,22% (\$5.531,82 Mill.). En lo que respecta a inversión se tiene comprometido el 23,60% (\$2.953,66) y en funcionamiento de 44,54% (\$2.578,16). (Tabla No. 16, 17 y 18)

Tabla No.17. Informe de ejecución presupuestal consolidado de gastos - Funcionamiento					
RECURSOS VIGENCIA 2013 PRIMER SEMESTRE	\$	\$	%	\$	%
EJECUCION PRESUPUESTAL (Cifras en Millones)					
CONCEPTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	2.994,68	1.319,92	44,08	1.233,87	93,48
GASTOS GENERALES	2.021,62	1.149,16	56,84	178,30	15,52
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	772,05	109,08	14,13	109,08	100,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.788,35	2.578,16	44,54	1.521,25	59,01

Tabla No.18 informe de ejecución presupuestal consolidado de gastos - Inversión					
RECURSOS VIGENCIA 2013 PRIMER SEMESTRE	\$	\$	%	\$	%
EJECUCION PRESUPUESTAL (Cifras en Millones)					
CONCEPTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	PAGOS	%
1. PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	667,63	230,93	34,59	97,48	42,21
2. GESTIÓN DEL RIESGO	267,10	33,20	12,43	8,50	25,60
3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	6.134,61	848,60	13,83	195,12	22,99
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.245,87	74,42	5,97	13,36	17,95
5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	90,00	-	-	-	-
6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	263,68	120,53	45,71	46,24	38,37
7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	612,51	116,84	19,08	15,16	12,97
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	756,42	298,13	39,41	78,51	26,33
9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	363,00	258,28	71,15	63,09	24,43
10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	2.114,17	972,73	46,01	751,19	77,22
TOTAL INVERSIÓN	12.514,99	2.953,66	23,60	1.268,64	42,95
TOTAL PRESUPUESTO	18.303,34	5.531,82	30,22	2.789,89	50,43

En cuanto a los pagos por funcionamiento se han ejecutado en un 59,01% que equivale a \$1.521,25 de los compromisos y por inversión \$1.268,64 Mill., equivalente al 42,95% del presupuesto total de pagos realizados para la vigencia en el primer semestre de un 50,43% (\$2.789,89 Mill.) de los recursos comprometidos.

Tabla No.20
Informe de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos - Consolidado

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$		% PART.
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.956,45	1.665,58	1.831,90	912,58	5.788,35	2.578,16	46,61
	42,10%		49,82%		44,54%		
TOTAL INVERSION	12.514,99	2.953,66	0,00	0,00	12.514,99	2.953,66	53,39
	23,60%		0,00%		23,60%		
TOTAL PRESUPUESTO	16.471,44	4.619,24	1.831,90	912,58	18.303,34	5.531,82	100,00
	28,04%		49,82%		30,22%		

Por otra parte se puede observar en las Tabla No.19 y 20 se han comprometido el 42,10% de recursos propios apropiados en funcionamiento y el 49,82% con recursos de la Nación, para un total del 44,54% por funcionamiento. Con respecto a inversión se comprometió el 23,60% con recursos propios.

El porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento (personal, gastos generales y transferencias) equivale a 46,61% y el 53,39% a inversión, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes programas del PAI en ejecución. (Gráfico No.9)

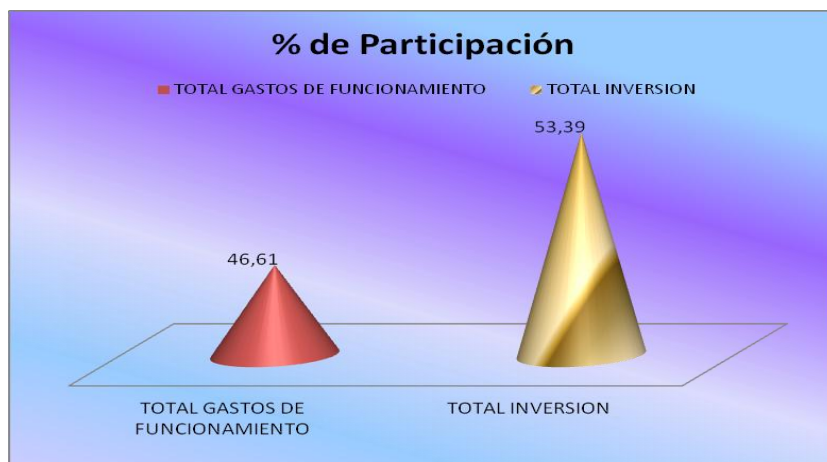


Gráfico No.9. Porcentaje de participación en ejecución vigencia 2013

3.3. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión

En cumplimiento de la Resolución No.964 de 1 de junio de 2007, en la Tabla No.21, se detalla el reporte en cada uno de los indicadores incorporados en el PAI, de acuerdo con las metas establecidas para esta vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2013	Página: 61	Fecha: 30/07/2013
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.4. Aporte del Plan de Acción Institucional a las metas SIGOB del PND

En la Tabla No. 22 se registra el aporte del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 a las metas SIGOB del Plan Nacional de Desarrollo.

Proyectó: Equipo de Planeación Ambiental	Revisó: Director General Jefe de Planeación y D.E.	Aprobó: Consejo Directivo
---	---	---------------------------